



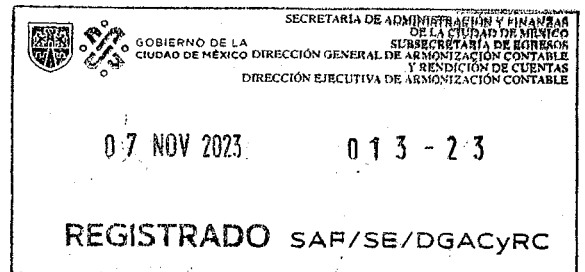
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

CAPITULO IV

INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

ÍNDICE

- 1. CUENTAS DE ACTIVO
- 2. CUENTAS DE PASIVO
- 3. CUENTAS DE HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
- 4. CUENTAS DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
- 5. CUENTAS DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
- 6. CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- 7. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
- 8. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
- 9. CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO



ELABORÓ

C.P. JORGE LUIS REYES LÓPEZ
JUD DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MARIA DE LAS MERCEDES SUÁREZ PÉREZ
GERENTE DE FINANZAS

ANTORIZÓ

MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PAG.
1-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora

CUENTA	Efectivo Sector Paraestatal
---------------	-----------------------------

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	7	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.
8	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	13	Por el depósito en bancos de los ingresos por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
9	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		<ul style="list-style-type: none"> Por el depósito en bancos de la recaudación de otros ingresos, recibidos en caja.
10	Por el cobro de otros ingresos que generen recursos.	14	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del Ente Público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

1

1

PAG.
2-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos / Dependencias y Otros Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de devoluciones de: -Aportaciones. -Ingresos por Convenios. -Transferencias y Asignaciones.
2	Por el ingreso de fondo rotatorio revolvente. <ul style="list-style-type: none"> • Por el depósito de la recaudación de ingresos. Por el cobro de: -Aportaciones. -Ingresos por Convenios. -Transferencias y Asignaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo revolvente. • Por el cobro de la venta de bienes y prestación de servicios. • Por la venta de bienes de uso, inventariados. • Por el cobro a deudores diversos. • Por el cobro de la devolución de materiales y suministros. 	2	Por el pago a: -Acreedores Diversos. -Nómina. -Cuotas y Aportaciones Obrero Patronales. -Proveedores. -Adquisiciones de Bienes de Consumo y Contratación de Servicios. -Arrendamientos Financieros. -Intereses y Comisiones Bancarias. -Otros gastos.
		3	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo revolvente.
			Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad de las Dependencias y otros, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

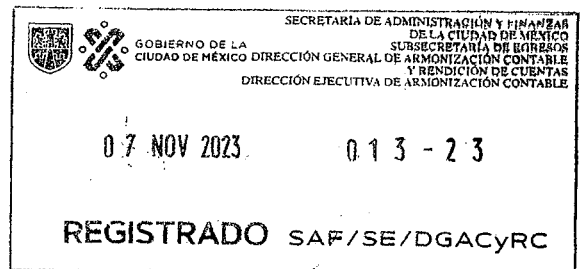
Auxiliar por Dependencia y Banco.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado y pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones financieras.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto excedente de efectivo invertido por el Ente Público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

PAG.
4-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.5.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Fondos con Afectación Específica Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Gobierno de la Ciudad de México
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

OBSERVACIONES

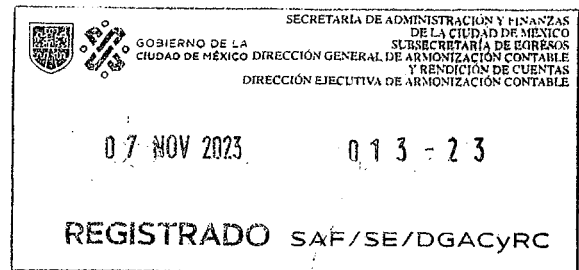
Auxiliar por tipo de fondo.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en: -Garantía. -Administración. -Contingentes.
2	Por los depósitos de fondos de terceros en: -Garantía. -Administración. -Contingentes. -Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. -Otros Depósitos de Fondos de Terceros.	2	-Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. -Otros Depósitos de Fondos de Terceros.
		2	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Ente Público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

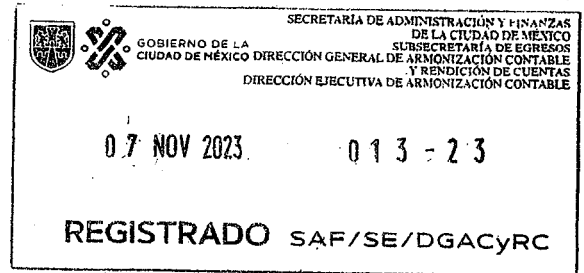
Auxiliar por beneficiario.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del Ente Público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

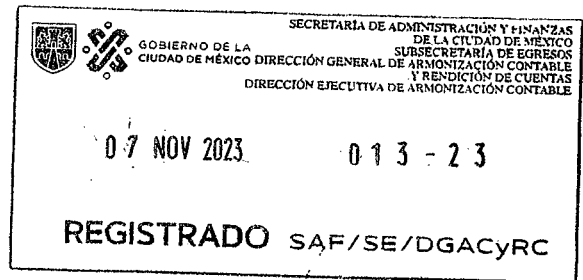


DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora

CUENTA	Inversiones Financieras de Corto Plazo Sector Paraestatal
---------------	---

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
4	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras, de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del Ente Público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	Por el devengado al realizar la venta de bienes y prestación de servicios. Incluye Impuesto al valor Agregado.	2	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta.
5	Por el devengado de: -Transferencias y Asignaciones. -Subsidios y Subvenciones. -Aportaciones. -Convenios. -Fondos distintos de Aportaciones.	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios. • Por la aplicación de saldos determinados como incobrables.
6	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	6	Por el cobro de ingresos de: -Transferencias y Asignaciones. -Subsidios y Subvenciones. -Aportaciones. -Convenios. -Fondos distintos de Aportaciones.
9	Por el devengado de Otras Cuentas por Cobrar.	7	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		9	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del Ente Público, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

SE SECRETARÍA DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

07 NOV 2023

013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

PAG.
9-218

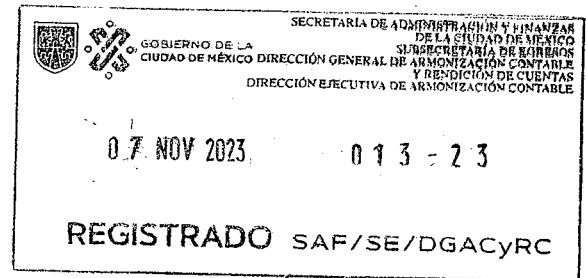
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.
3	Por deudores diversos.	3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del Ente Público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

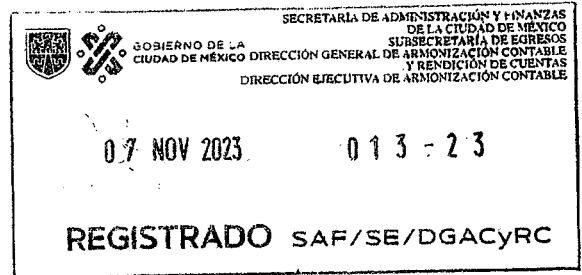
Auxiliar por deudor.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	5	Por el cobro de deudores morosos por incumplimiento de pago de productos.
2	Por el devengado de productos.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

OBSERVACIONES

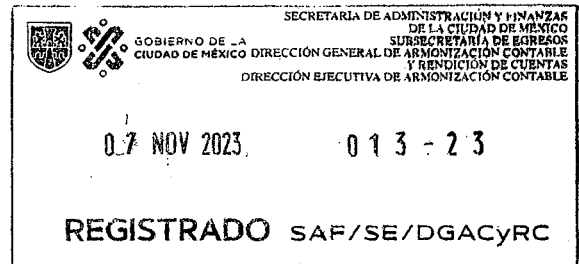
Auxiliar por ingreso.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
3	Por el anticipo de participaciones.	3	Por la aplicación del anticipo de participaciones.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.	<ul style="list-style-type: none"> • Por el traspaso a la cuenta 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo Sector Paraestatal, para su recuperación por la vía administrativa y/o legal. • Por aplicar depuración y cancelación de saldos incobrables, de acuerdo con los lineamientos del CONAC. 	
		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Ente Público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

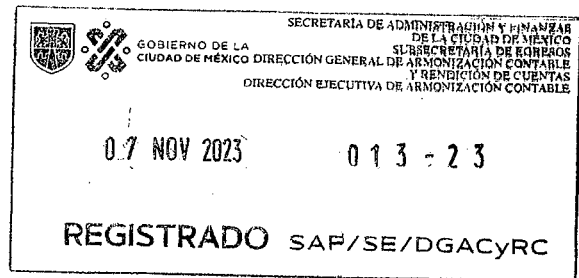
Auxiliar por deudor.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a proveedores, para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por las cantidades entregadas como anticipo a proveedores, para la adquisición de bienes y contratación de servicios. <ul style="list-style-type: none"> • Por los gastos y costos pagados por anticipado, de servicios cuyos beneficios se reciben en periodos subsecuentes. 	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios. <ul style="list-style-type: none"> • Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, de largo plazo a corto plazo. 		



SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

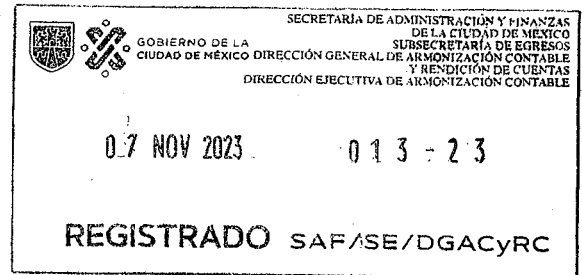
Auxiliar por proveedor.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a proveedores, para la adquisición de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

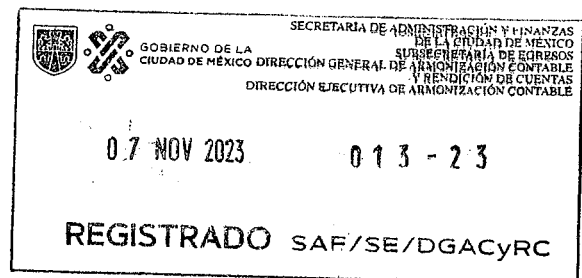
Auxiliar por proveedor.



**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a proveedores, para la adquisición de bienes intangibles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles, de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas, de largo plazo a corto plazo.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE BIENES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

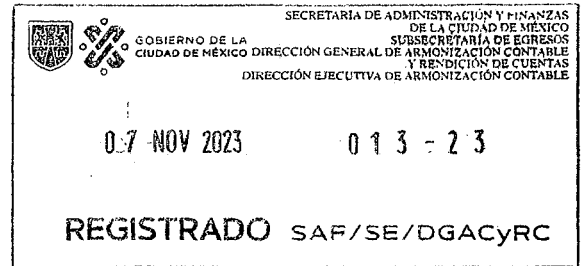
Auxiliar por contratista.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios, de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

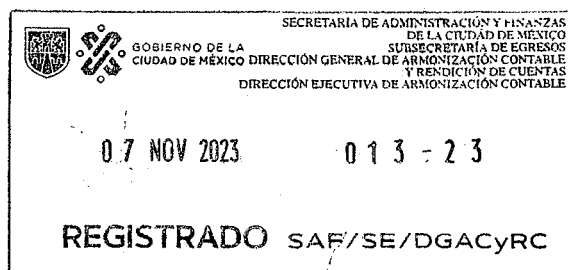
Auxiliar por deudor.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.4.2	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por la adquisición de mercancías para su comercialización. • Por la adquisición: -Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima. 	2	<ul style="list-style-type: none"> • Por el consumo de los materiales del inventario. <p>Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.</p>



SUBCUENTA COMPRENDIDA	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.1.4.4.4.2 Combustibles, Lubricantes y Aditivos adquiridos como materia prima Sector Paraestatal	234 Combustibles, Lubricantes y Aditivos adquiridos como materia prima

SU SALDO REPRESENTA
El valor de la existencia de toda clase de combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima en estado natural, transformadas o semi-transformadas, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.

1 1

PAG.
19-218

9

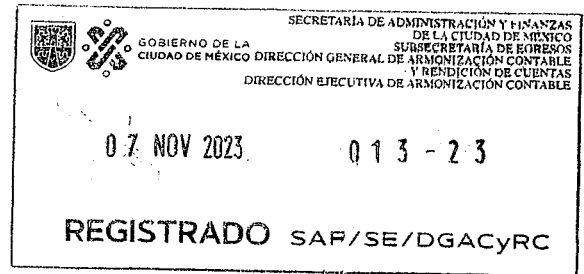
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.5.2	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Bienes en Tránsito Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el costo de los materiales, refacciones y/o equipos en tránsito. • Por el aseguramiento de la mercancía en tránsito. • Por los honorarios y gastos cobrados por el agente aduanal en la importación de materiales, refacciones y/o equipos. • Por el costo de fletes de los materiales, refacciones y/o equipos en tránsito. 	1	<p>Por los materiales, refacciones y equipos que ingresan al almacén del organismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por los materiales faltantes y/o rechazados por no cumplir las especificaciones técnicas.
		2	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.</p>



SU SALDO REPRESENTA

El valor de los materiales y suministros propiedad del Ente Público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS NOV 2023

013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1.2	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados: -Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales -Alimentos y Utensilios -Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación -Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio -Combustibles, Lubricantes y Aditivos -Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros de Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
2	Por las entradas de almacén de: -Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales -Alimentos y Utensilios -Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación -Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio -Combustibles, Lubricantes y Aditivos -Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros de Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2	Por los Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales devueltos a los proveedores.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
1.1.5.1.1.2	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal	2100	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2.2	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal	2200	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3.2	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4.2	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5.2	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7.2	Materiales y Suministros de Seguridad Sector Paraestatal	2800	Materiales y Suministros de Seguridad
1.1.5.1.8.2	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo Sector Paraestatal.	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Ente Público.

OBSERVACIONES

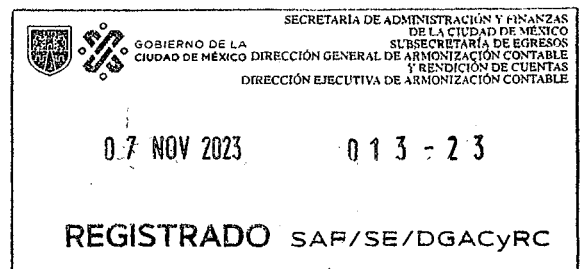
Auxiliar por tipo de bien o suministro.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1.2	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar, por considerarse irre recuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado.	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.

OBSERVACIONES

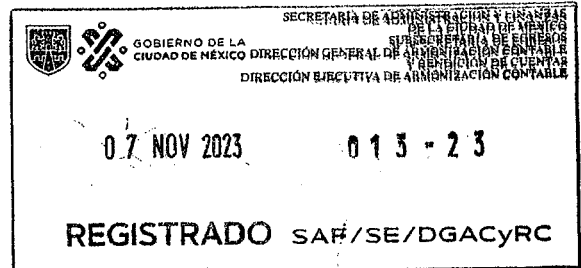
Auxiliar por acreedor.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.2.2	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimación por Deterioro de Inventarios Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la disminución de la estimación por deterioro de inventarios del ejercicio.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de deterioro de inventarios, por considerarse irrecuperables.	2	Por la creación o incremento de la estimación para inventarios.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas por deterioro esperado de los inventarios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1.2	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

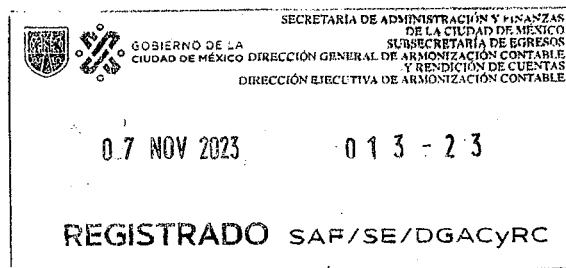
Auxiliar por tipo de valor.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.2.2	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Garantía (Excluye depósitos de fondos) Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de bienes en garantía.
2	Por el reconocimiento de los bienes en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

PAG.
25-218

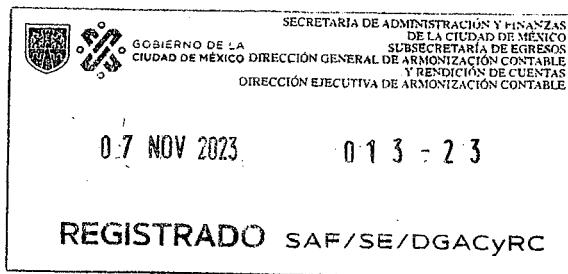
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3.2	Activo	Activo no Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros.
2	Por el devengado de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros.	2	Al cierre de libros, por el saldo deudor de la cuenta.



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.1.3.4.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros Sector Paraestatal	754 Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos destinados a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros para el ejercicio de las funciones encomendadas.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.

PAG.
26-218

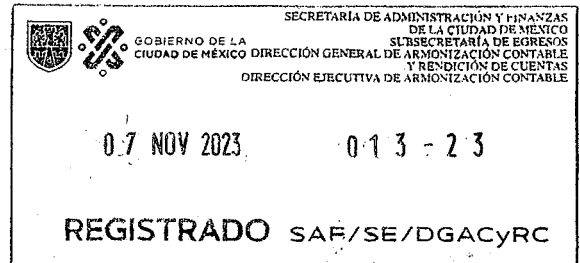
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.4.2	Activo	Activo no Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones de Capital Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público.
2	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital del sector público.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS 1.2.1.4.1.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público Sector Paraestatal	721	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS Acciones y participaciones de capital en entidades Paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
--	-----	--

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de valores representativos de capital en el sector público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital.

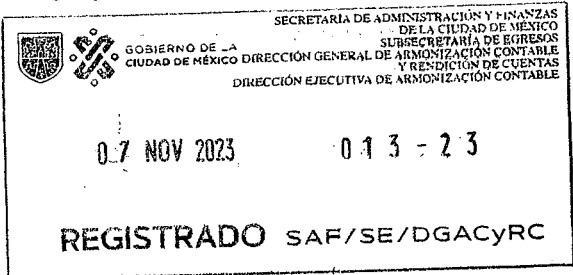
PAG.
27-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.1.2	Activo	Activo no Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Documentos por Cobrar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.
2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a largo plazo.	4	Por el traspaso de la porción a corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del Ente Público, cuyo origen es distinto de los ingresos por productos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

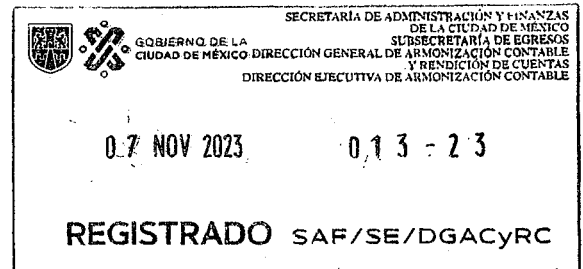
Auxiliar por deudor.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.2.2	Activo	Activo no Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Por el importe de los adeudos a favor del Ente Público, turnados al área jurídica para su recuperación por la vía administrativa y/o legal. 	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo, a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.		<ul style="list-style-type: none"> Por la recuperación de los adeudos turnados al área jurídica por la vía administrativa y/o legal.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del Ente Público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

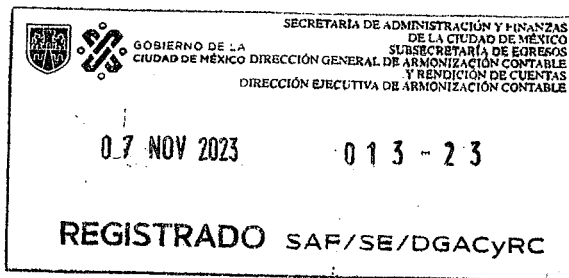
Auxiliar por deudor.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1.2	Activo	Activo no Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Terrenos Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la incorporación del bien al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos. • Por el costo de los bienes asignados, transferidos o donados.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores, por la adquisición de terrenos.		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		



SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del Ente Público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

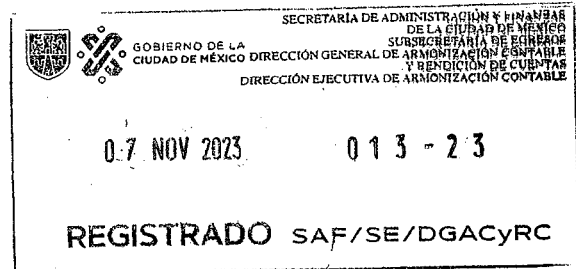
* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3.2	Activo	Activo no Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la incorporación del bien al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales. • Por el costo de los bienes asignados, transferidos o donados.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.		
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		
11	Por el incremento de valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		



SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, edificios industriales, comerciales y almacenes que requiere el Ente Público para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

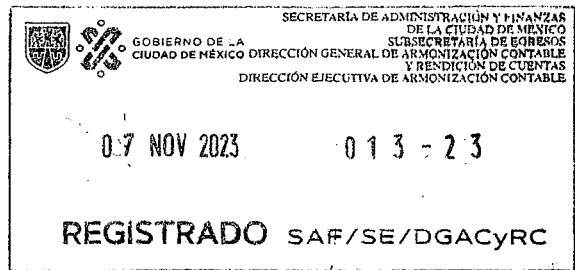
* Por el Registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4.2	Activos	Activos no Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Infraestructura Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. • Por el costo de los bienes de infraestructura asignados, transferidos o donados.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura. • Por el costo de los bienes de infraestructura enajenados, transferidos, asignados y/o donados.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura.	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura.		
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes de infraestructura.		
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		



SU SALDO REPRESENTA

El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.

* *Por el registro de anticipos presupuestarios.*



**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5.2	Activos	Activos no Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas, por Edificaciones no Habitacionales en Proceso en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de Edificaciones no Habitacionales en Proceso en Bienes de Dominio Público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por Edificaciones no Habitacionales en Proceso en Bienes de Dominio Público.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas de Edificaciones no Habitacionales en Proceso en Bienes de Dominio Público.		
5	Por la Capitalización de Edificaciones no Habitacionales en Proceso por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.3.5.2.2	Edificación no Habitacional en Proceso Sector Paraestatal	612	Edificación no Habitacional
1.2.3.5.6.2	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obras Pesada en Proceso Sector Paraestatal	616	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.5.7.2	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso Sector Paraestatal	617	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.5.9.2	Trabajos de Acabados en Edificaciones y otros Trabajos Especializados en Proceso Sector Paraestatal	619	Trabajos de Acabados en Edificaciones y otros Trabajos Especializados

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NUMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6.2	Activos	Activos no Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de Edificación no Habitacional en Proceso en Bienes Propios.	2	Por la capitalización de Edificación no Habitacional en Proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de Edificación no Habitacional en Proceso en Bienes Propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.		

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA DE ESTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.3.6.2.2	Edificación no Habitacional en Proceso Sector Paraestatal	622	Edificación no Habitacional
1.2.3.6.6.2	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso Sector Paraestatal	626	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.6.7.2	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso Sector Paraestatal	627	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.6.9.2	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializado en Proceso Sector Paraestatal	629	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del Ente Público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.

PAG.
34-218

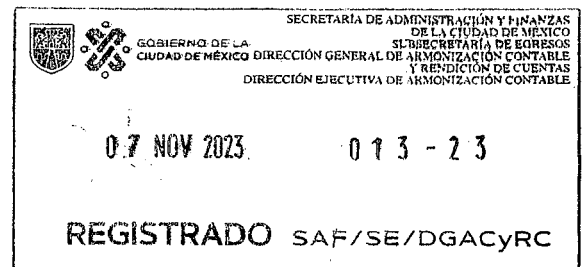
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9.2	Activo	Activo no Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Otros Bienes Inmuebles Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra, del contrato de Arrendamiento Financiero.	3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.
3	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1.2	Activo	Activo no Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: Muebles de Oficina y Estantería.	2	Por el devengado de venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivados de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro entre otros.
5	Por la incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivados de la actualización por revaluación.		
1.2.4.1.1.2	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Muebles de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	511	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2.2	Muebles, excepto de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	512	Muebles, excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3.2	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información Sector Paraestatal	515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9.2	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración Sector Paraestatal	519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, Bienes Informáticos y Equipos de Cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.

PAG.
36-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS



NOV 2023

013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC
NATURALEZA

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2.2	Activo	Activo no Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: Equipos y Aparatos Audiovisuales.	2	Por el devengado de venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivados de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
5	Por la incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.2.1.2	Equipos y Aparatos Audiovisuales Sector Paraestatal	521	Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2.2	Aparatos Deportivos Sector Paraestatal	522	Aparatos Deportivos
1.2.4.2.3.2	Cámaras Fotográficas y de Video Sector Paraestatal	523	Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9.2	Otros Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Sector Paraestatal	529	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

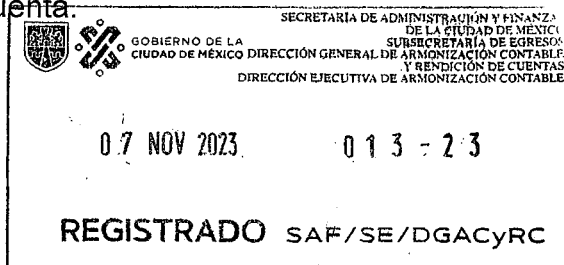
* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3.2	Activo	Activo no Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (Equipo Médico y de Laboratorio) Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo Médico y de Laboratorio.	2	Por el devengado de venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivados de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
5	Por la incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.3.1.2 Equipo Médico y de Laboratorio Sector Paraestatal	531 Equipo Médico y de Laboratorio

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4.2	Activo	Activo no Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Automóviles y Equipo Terrestre.	2	Por el devengado de venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivados de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
5	Por la incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo de los libros de la
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.4.1.2 Automóviles y Equipo Terrestre Sector Paraestatal	541 Vehículos y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2.2 Carrocerías y Remolques Sector Paraestatal	542 Carrocerías y Remolques
1.2.4.4.4.2 Equipo Ferroviario Sector Paraestatal	544 Equipo Ferroviario
1.2.4.4.9.2 Otros Equipos de Transporte Sector Paraestatal	549 Otros Equipos de Transporte

SU SALDO REPRESENTA
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores, correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.
* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5.2	Activo	Activo no Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por el devengado de venta de equipo de defensa y seguridad a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivados de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
5	Por la incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

07 NOV 2023

013 - 23

NUMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO REGISTRADO	NATURALEZA
1.2.4.6.2	Activo	Activo no Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y Equipo Industrial.	2	Por el devengado de venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivados de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
5	Por la incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.2.2	Maquinaria y Equipo Industrial Sector Paraestatal	562	Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.5.2	Equipo de Comunicación y Telecomunicación Sector Paraestatal	565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6.2	Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos Sector Paraestatal	566	Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7.2	Herramientas y Maquinas-Herramientas Sector Paraestatal	567	Herramientas y Máquinas-Herramientas
1.2.4.6.9.2	Otros Equipos Sector Paraestatal	569	Otros Equipos

SU SALDO REPRESENTA
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

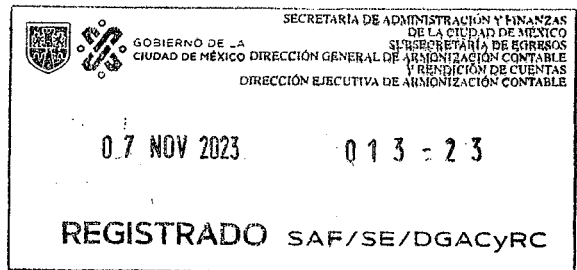
OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.
* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1.2	Activo	Activo no Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Software Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: -Paquetes -Programas -Otros intangibles análogos a paquetes y programas	2	Por el devengado de venta del Software a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de software.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivados de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
5	Por la incorporación del Software al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del Ente Público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partida 591.

* *Por el registro de anticipos presupuestarios.*



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2.2	Activo	Activo no Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Patentes, Marcas y Derechos Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por Patentes.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: -Patentes.	2	Por el devengado de venta de patentes, marcas y derechos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de Patentes.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivados de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.2.1.2	Patentes Sector Paraestatal	592	Patentes
1.2.5.2.2.2	Marcas Sector Paraestatal	593	Marcas
1.2.5.2.3.2	Derechos Sector Paraestatal	594	Derechos

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

 0.7 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA
El monto de Patentes, Marcas y Derechos para el desarrollo de las funciones del Ente Público.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900.
* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

07 NOV 2023

013-23

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO REGISTRADO	NATURALEZA
1.2.5.4.2	Activo	Activo no Circulante	Activos Intangibles	Deudora

CUENTA	Licencias Sector Paraestatal
---------------	------------------------------

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias Informáticas e Intelectuales.	2	Por el devengado por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivados de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.5.4.1.2 Licencias Informáticas e Intelectuales Sector Paraestatal	597 Licencias Informáticas e Intelectuales

SU SALDO REPRESENTA
El monto de permisos informáticos e intelectuales.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, Partida 597.
* Por el registro de anticipos presupuestarios.

PAG.
44-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9.2	Activo	Activo no Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por el devengado de venta de otros activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivados de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, Partida 599.

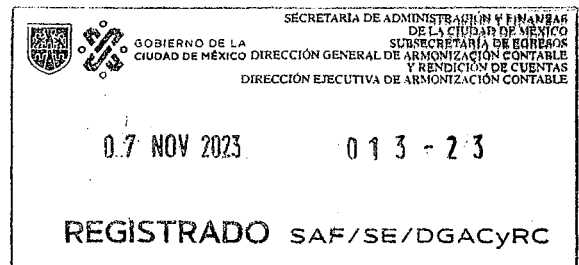
* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1.2	Activo	Activo no Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.



SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.

4

PAG.
46-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2.2	Activo	Activo no Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la baja de infraestructura.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de infraestructura.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

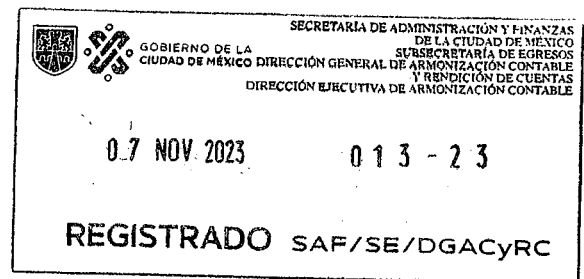
Se llevará auxiliar por tipo de bien.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3.2	Activo	Activo no Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la depreciación de bienes muebles.



SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

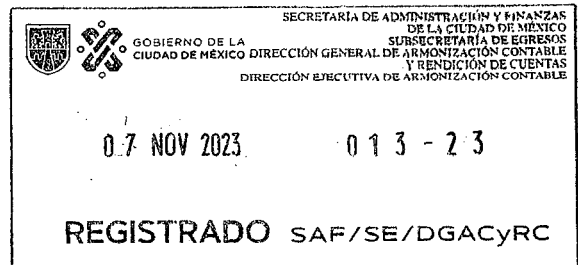
Se llevará auxiliar por tipo de bien.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5.2	Activo	Activo no Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la amortización de activos intangibles.



SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

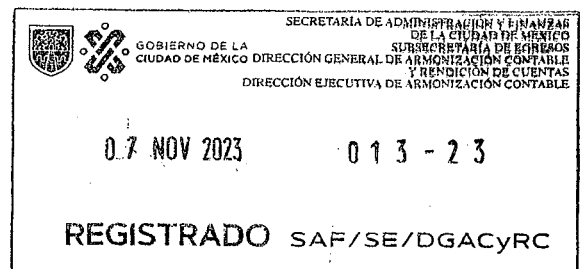


DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1.2	Activo	Activo no Circulante	Activos Diferidos	Deudora

CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Sector Paraestatal
---------------	--

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso en bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

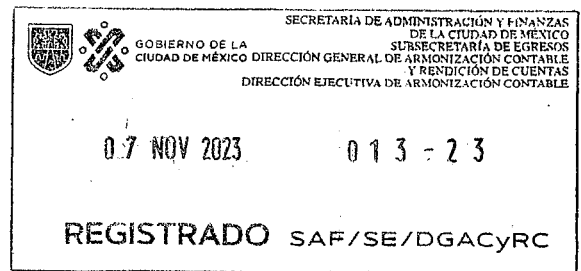
OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.2.2	Activo	Activo no Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago por la amortización del capital del Arrendamiento Financiero antes de su exigibilidad.
2	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	2	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los contratos por virtud de los cuales se obtiene el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo tipo de bien.

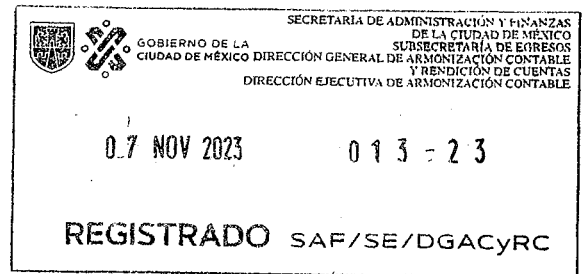


DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.3.2	Activo	Activo no Circulante	Activo Diferido	Deudora

CUENTA	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo Sector Paraestatal
---------------	--

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad.
2	Por los gastos pagados por anticipados.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

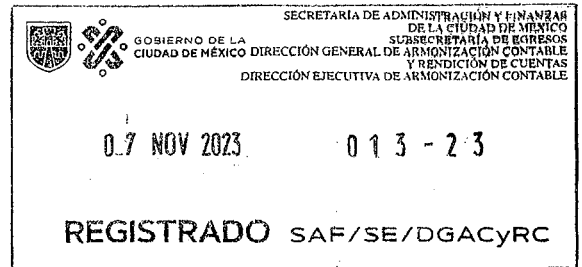
Auxiliar por tipo de gasto.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.4.2	Activo	Activo no Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Anticipos a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por:
2	Por los anticipos a proveedores de: -Adquisición de bienes y contratación de servicios -Adquisición de bienes inmuebles y muebles -Adquisición de bienes intangibles		-Adquisición de bienes y contratación de servicios -Adquisición de bienes inmuebles y muebles -Adquisición de bienes intangibles
3	Por los anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	2	Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su exigibilidad.
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de: -Adquisición de bienes y contratación de servicios -Adquisición de bienes inmuebles y muebles -Adquisición de bienes intangibles	3	Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo.
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.

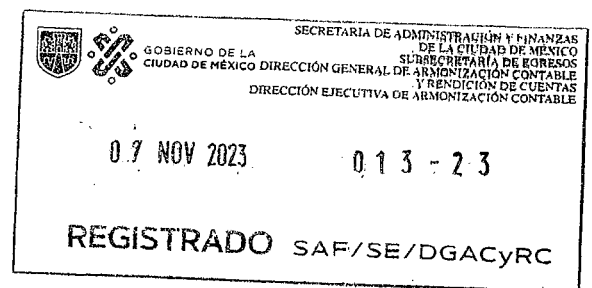


DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.9.2	Activo	Activo no Circulante	Activos Diferidos	Deudora

CUENTA	Otros Activos Diferidos Sector Paraestatal
---------------	--

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.
2	Por los otros activos diferidos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros bienes y derechos; a favor del Ente Público, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

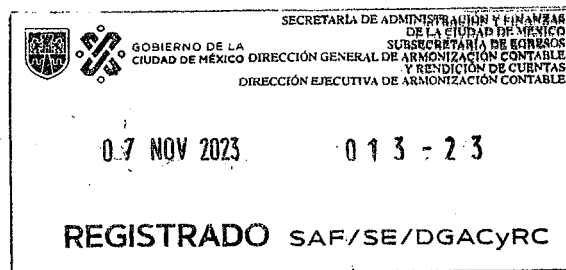
OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.1.2	Activo	Activo no Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de documentos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar a largo plazo, por considerarse irre recuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado.	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

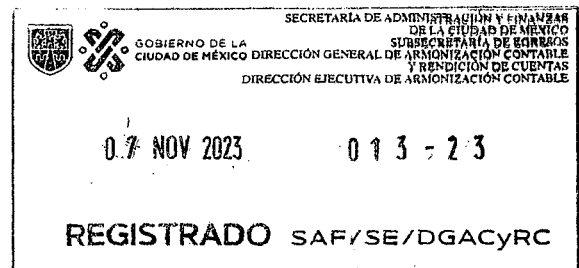
Auxiliar por tipo de inversión.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.2.2	Activo	Activo no Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de deudores diversos por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables.	2	Por la creación o incremento de la estimación para deudores diversos por cobrar a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables de deudores diversos a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

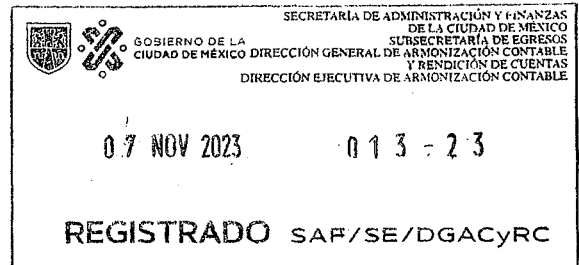
Auxiliar por cuenta incobrable.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.9.2	Activo	Activo no Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo dentro del ejercicio.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de otras cuentas a largo plazo, por considerarse irrecuperables.	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas de cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de otras cuentas incobrables a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

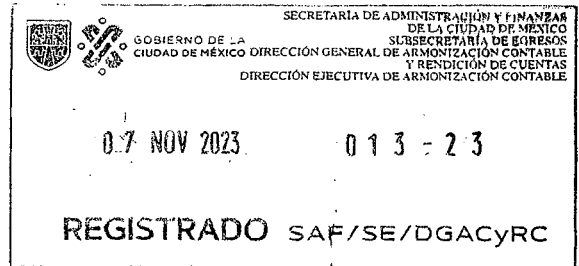
Auxiliar por derecho a recibir.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.2.2	Activo	Activo no Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Arrendamiento Financiero Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.
2	Por la incorporación al Activo de la porción correspondiente.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

OBSERVACIONES

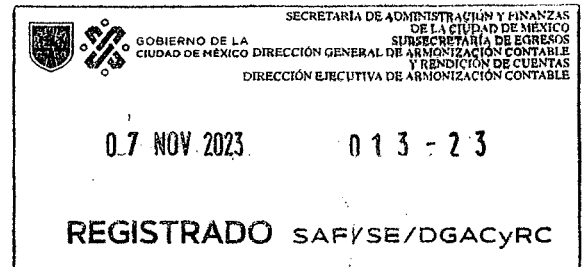
Auxiliar por tipo de bien.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.3.2	Activo	Activo no Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Comodato Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los bienes propiedad del Ente Público otorgados en comodato.

OBSERVACIONES

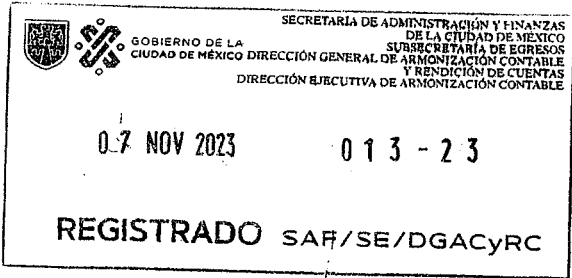
Auxiliar por tipo de bien.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			(1/2)

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y Económicas -Estímulos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones Patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y Económicas -Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio	3	Por el devengado por Cuotas y Aportaciones Patronales.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Ente Público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

PAG.
60-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal (2/2)			

No	CARGO	No	ABONO
5	<ul style="list-style-type: none"> -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y Económicas -Estímulos <p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p>	5	<p>Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y Económicas -Estímulos

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Ente Público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

PAG.
61-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			(1/2)

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: -Materiales y Suministros -Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: -Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

PAG.
62-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado de los derechos y bienes en Arrendamiento Financiero.
9	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAE/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por Obras Públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.

PAG.
64-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
7	Por el pago de ayudas sociales.	4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
9	Por el pago de donativos.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de donativos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.6.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de apoyos financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Por el pago de los intereses de Arrendamiento Financiero.	3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de las amortizaciones de los intereses de Arrendamiento Financiero.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
66-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1	A la apertura de libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las retenciones a terceros.	2	Por el Impuesto al Valor Agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por el pago de retenciones Obrero/Patronales.	3	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	4	Por las retenciones de cuotas Obrero/Patronales.
5	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	5	Por las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos.	6	Por las retenciones por estudios formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
8	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	7	Por el devengado de impuestos y derechos.
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

PAG.
67-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
2	Por el pago de la devolución de ingresos de: -Aportaciones -Convenios -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		3	Por la autorización de la devolución de ingresos de: -Aportaciones -Convenios -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA:
El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.

1

PAG.
68-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: -Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos -Aportaciones -Convenios -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones	2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: -Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos -Aportaciones -Convenios -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones
3	Por el pago de los intereses de Arrendamiento Financiero.	3	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
4	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	4	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
5	Por el pago de otros gastos.	5	Por el devengado de otros gastos.
6	Por el pago de los préstamos otorgados.	6	Por el devengado de los préstamos otorgados.
7	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	7	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.
8	Por el pago por la contratación o incremento de inversión financiera.	8	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023

013-23

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del Ente Público, que deberá pagar en un plazo menor a dos meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

REGISTRADO

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

PAG.
69-218

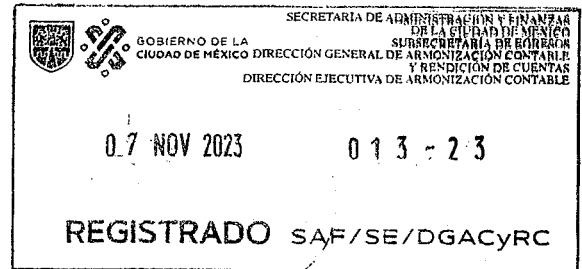
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
		3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Proveedor o Contratista.

PAG.
70-218

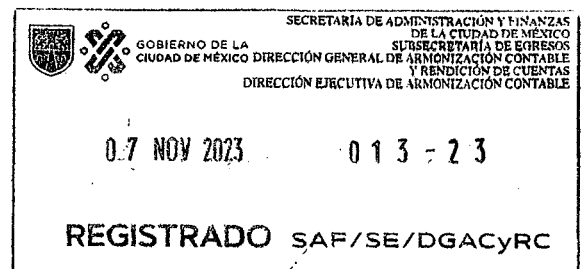
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública interna.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.3.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el registro del pago del arrendamiento financiero.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el registro del pago de la amortización de capital y de los intereses de arrendamiento financiero.	2	Por el traspaso de la porción de largo plazo a corto plazo por arrendamiento financiero.
3	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	3	Por el devengado por la amortización del capital y los intereses del arrendamiento financiero.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACYRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contrato de arrendamiento.

PAG.
72-218

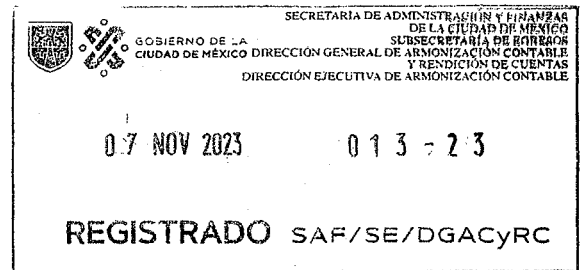
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la compensación total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora

CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo Sector Paraestatal
---------------	--

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del Ente Público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
74-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

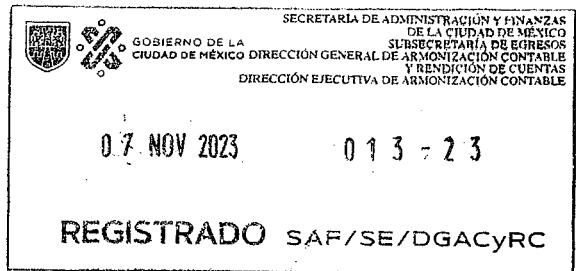
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en Administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en Administración.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
76-218

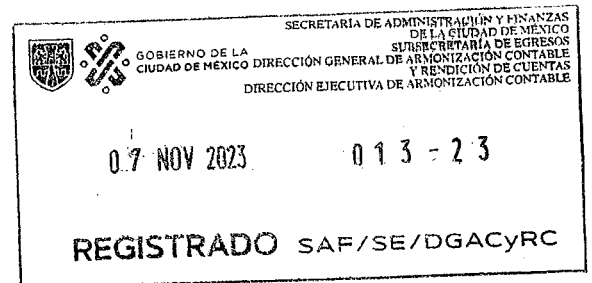
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.4.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos, de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

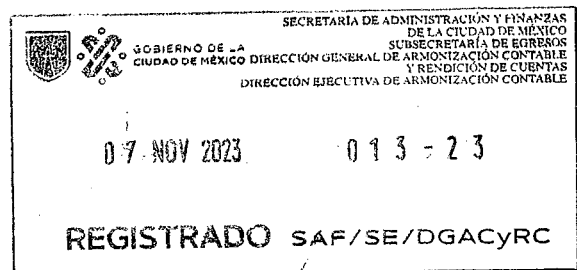
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.6.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de valores y bienes en garantía de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

[Handwritten signature]

PAG.
78-218

[Handwritten signature]

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Por los pagos realizados, por concepto de liquidaciones, que resulten por laudos emitidos o sentencias definitivas dictados por autoridad competente a favor de trabajadores y/o terceros. 	1	<p>A la apertura de libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> Por el importe estimado del pasivo, correspondiente a la provisión para el pago de demandas laborales, civiles o mercantiles.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p style="font-size: small; margin: 0;">SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y RESERVA DE CUENTAS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE</p> <p style="font-size: x-small; margin: 0;">GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RESERVA DE CUENTAS</p> <p style="font-size: large; font-weight: bold; margin: 5px 0;">07 NOV 2023 013 - 23</p> <p style="font-weight: bold; margin: 0;">REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC</p> </div>			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del Ente Público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificadas y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora

CUENTA	Provisión para Contingencias a Corto Plazo Sector Paraestatal
---------------	---

No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. • Por los pagos realizados, por concepto de liquidaciones, que resulten de sentencias definitivas dictados por autoridad competente a favor de terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. • Importe estimado del pasivo correspondiente a la provisión de la contingencia.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del Ente Público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

4

PAG.
80-218

[Handwritten signature]

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pagos realizados que resulten a favor de terceros. 	1	<p>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> Importe estimado de pasivos a cargo del Ente Público.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del Ente Público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

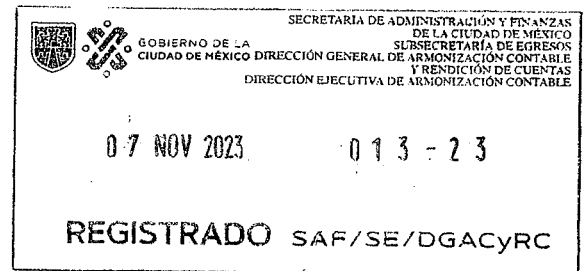
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Clasificar Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: -Productos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los ingresos por clasificar de: -Productos.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

OBSERVACIONES

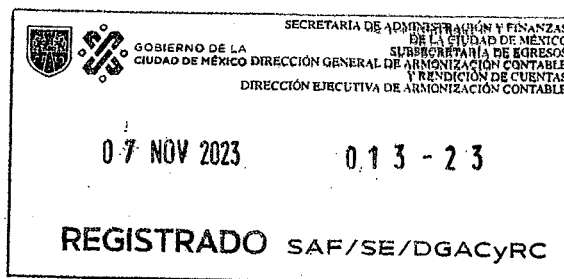
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del Ente Público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal			(1/2)

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: -Materiales y Suministros -Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: -Materiales y Suministros -Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad.	4	Por el devengado de la adquisición de: -Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.		
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: -Materiales y Suministros -Servicios Generales -Bienes Inmuebles -Bienes Muebles -Bienes Intangibles

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

SU SALDO REPRESENTA REGISTRADO SAF/SE/DGACYRC

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Ente Público, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

1 /

PAG.
84-218

[Handwritten signature]

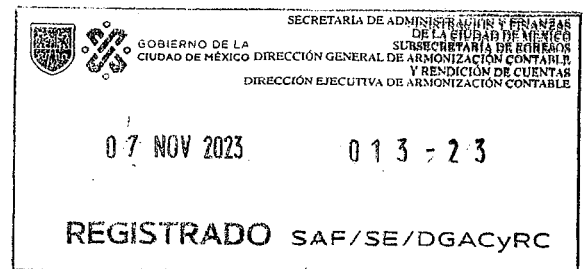
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
8	<p>Por el pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por la amortización de anticipos otorgados sobre las entregas de bienes o servicios. 	7	<p>Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.</p>
9	<p>Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.</p>		
10	<p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p>		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Ente Público, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

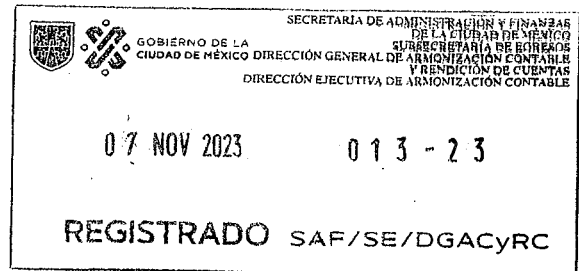
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.2.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
86-218

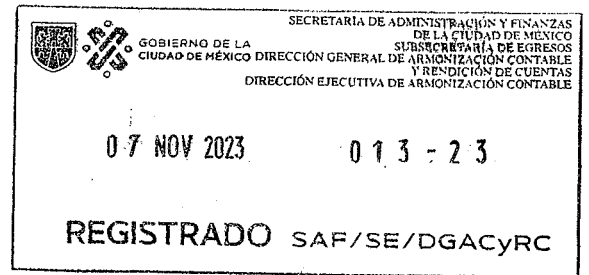
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.9.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplados en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo a corto plazo.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

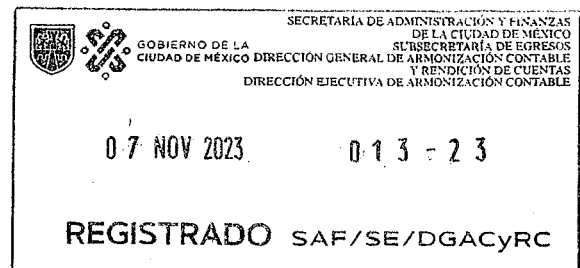
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.3.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna derivado de la obtención de préstamos.
3	Al cierre de libros del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del Ente Público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
88-218

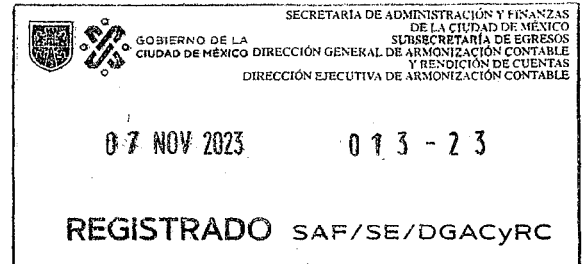
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.5.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

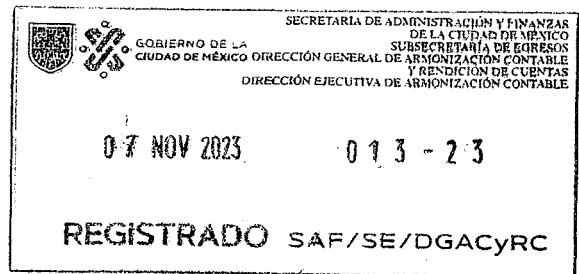


DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.1.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora

CUENTA	Créditos Diferidos a Largo Plazo Sector Paraestatal
---------------	---

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro de créditos diferidos.



SU SALDO REPRESENTA
El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

PAG.
90-218

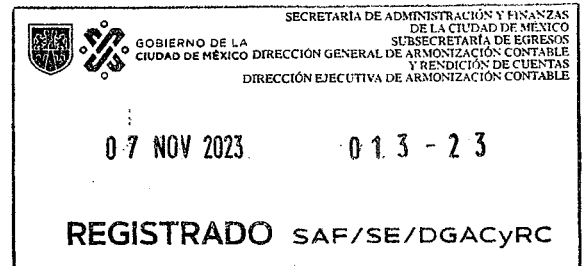
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.9.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del Ente Público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.1.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de garantía.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

1

PAG.
92-218

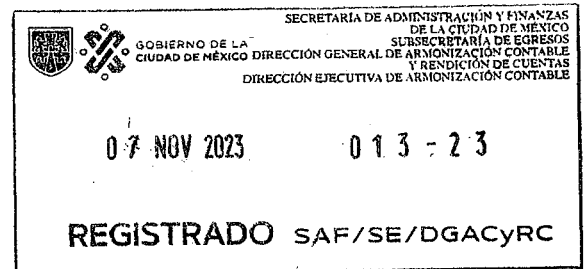
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.6.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.1.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora

CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo Sector Paraestatal
---------------	--

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Por los pagos realizados por concepto de liquidaciones, que resulten por laudos emitidos o sentencias definitivas, dictados por autoridad competente a favor de trabajadores y/o de terceros, a largo plazo. 	1	<p>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> Por el importe estimado del pasivo correspondiente a la provisión, para el pago de demandas laborales, civiles o mercantiles a largo plazo.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del Ente Público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
94-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.2.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Pensiones a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el pago de contingencias, por pensiones debidamente justificadas. 	1	<p>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por la provisión de contingencias para pensiones.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

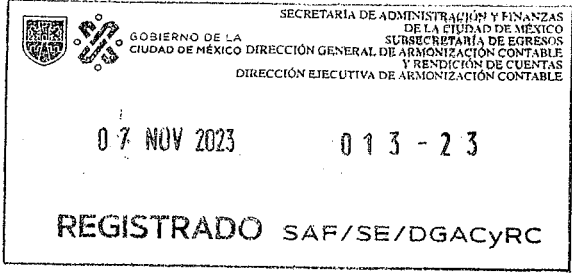
PAG.
95-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.3.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pagos realizados por concepto de liquidaciones que resulten de sentencias definitivas dictados, por autoridad competente, a favor de terceros a largo plazo. 	1	<p>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> Importe estimado del pasivo correspondiente a la provisión para contingencias, a largo plazo.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			
			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del Ente Público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
96-218

VIGENCIA
01-ENE-2023

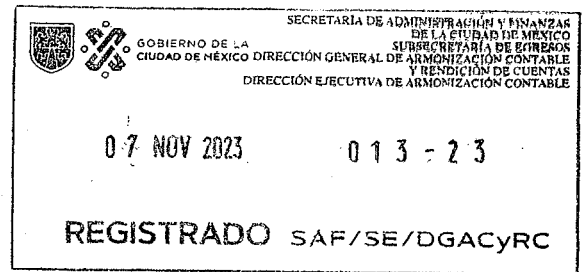


DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.9.2	Pasivo	Pasivo no Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pagos realizados por provisiones, que resulten a favor de terceros a largo plazo, no consideradas en cuentas anteriores. 	1	<p>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> Importe estimado de pasivos a cargo del ente público a largo plazo, no considerados en cuentas anteriores.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
97-218

VIGENCIA
01-ENE-2023

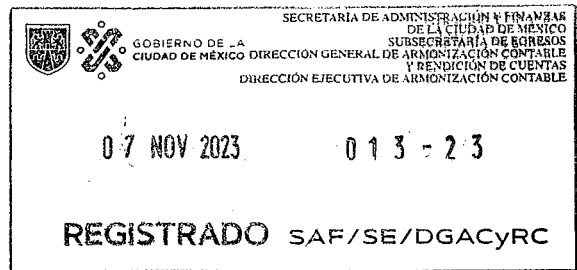


DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora

CUENTA	Aportaciones Sector Paraestatal
---------------	---------------------------------

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	<ul style="list-style-type: none"> Por el importe de la cancelación, por liquidación del organismo. 	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
98-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



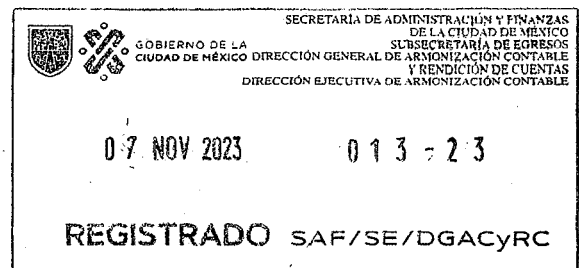
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora

CUENTA

Donaciones de Capital Sector Paraestatal

No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. • Por la baja, destrucción o siniestro de los bienes recibidos en donación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al Ente Público de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

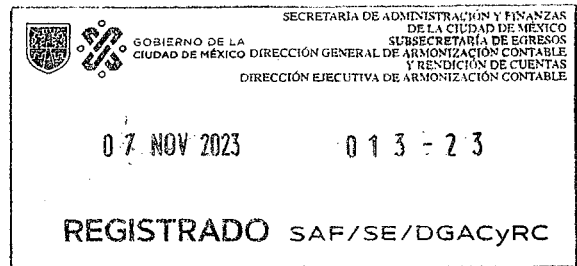
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Acreedora
CUENTA	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.



SU SALDO REPRESENTA

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
100-218

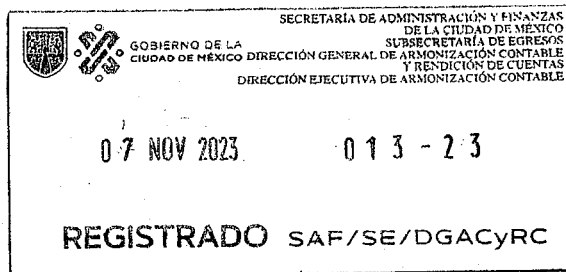
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Deudora / Acreedora
CUENTA	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor a la cuenta 6.3.2 Desahorro de la Gestión Sector Paraestatal.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2.2 Ahorro de la Gestión Sector Paraestatal.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo deudor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal.	2	Por el traspaso del saldo acreedor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal.
6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron en términos de las disposiciones aplicables de: -Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos -Aportaciones -Convenios -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

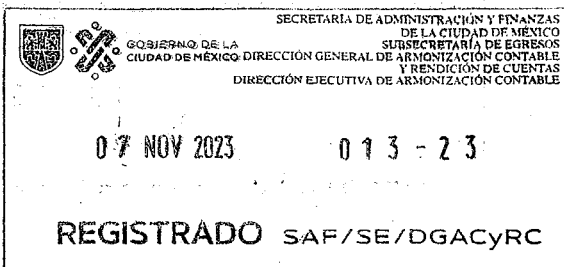
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de Bienes Inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de Bienes Inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

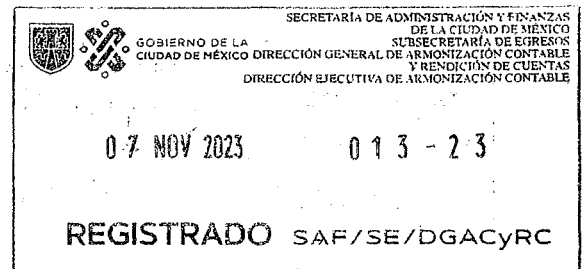
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

Handwritten marks: a vertical line and a checkmark.

PAG.
104-218

Handwritten signature.

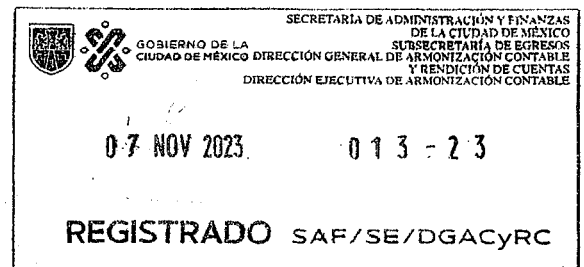
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Intangibles Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
105-218

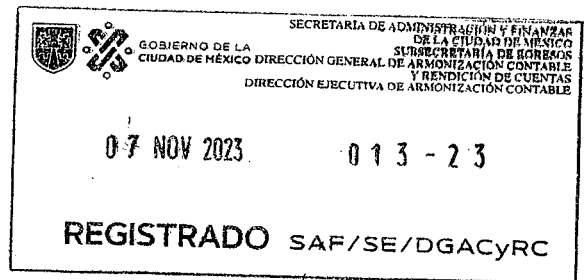
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
106-218

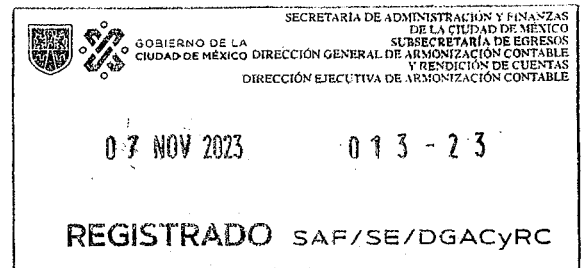
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios en Políticas Contables Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			



SU SALDO REPRESENTA

El ajuste en el importe de un activo o un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

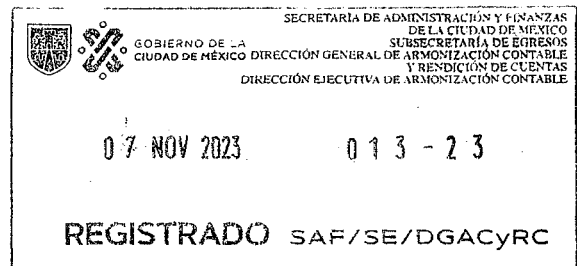


DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora

CUENTA	Cambios por Errores Contables Sector Paraestatal
---------------	--

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.



SU SALDO REPRESENTA

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
108-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Productos Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos.
2	Por los productos compensados.	2	Por el devengado de productos determinables.
3	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	4	Por los productos compensados.
4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.	5	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

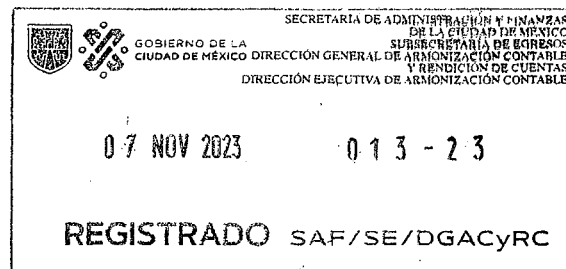
Esta cuenta deberá quedar saldada, al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1	Por el devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

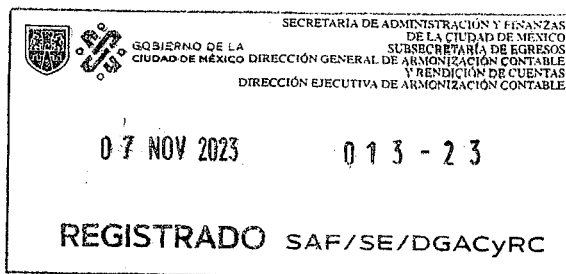
Esta cuenta deberá quedar saldada, al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Participaciones Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	2	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

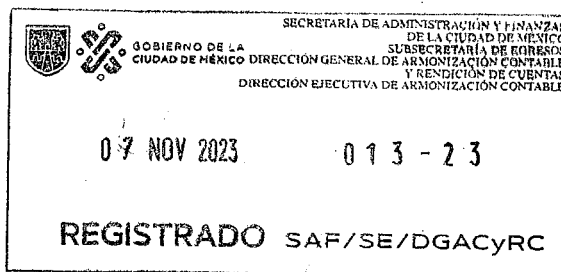


**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora

CUENTA	Aportaciones Sector Paraestatal
---------------	---------------------------------

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.	1	Por el devengado de ingresos de aportaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

PAG.
112-218

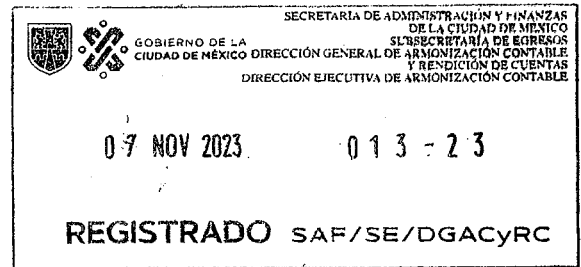
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Convenios Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.	1	Por el devengado de ingresos de convenios.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada, al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

PAG.
113-218

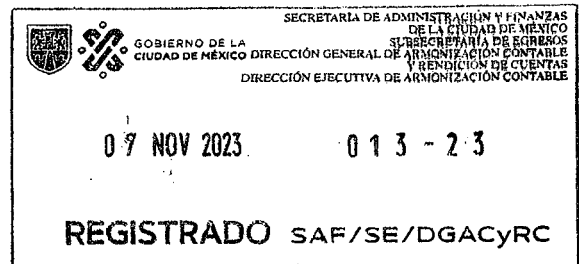
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias y Asignaciones Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

PAG.
114-218

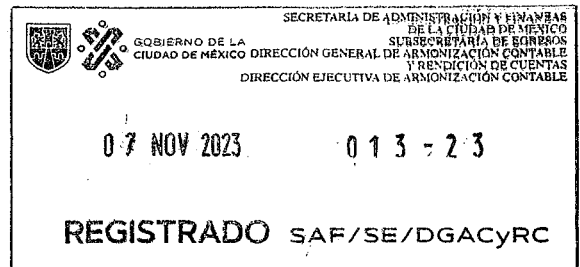
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Subsidios y Subvenciones Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.	1	Por el devengado de ingresos de Subsidios y Subvenciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de Subsidios y Subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

OBSERVACIONES

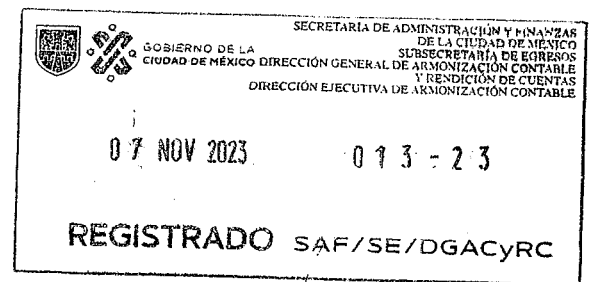
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.	1	Por los Intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

[Handwritten signature]

PAG.
116-218

[Handwritten signature]

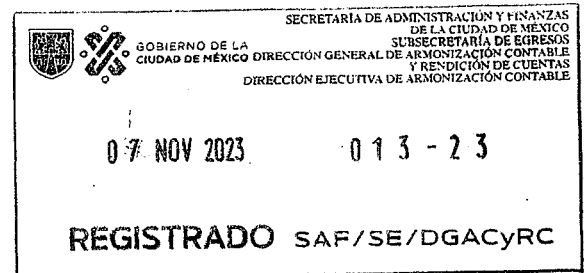
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos Financieros Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en la cuenta anterior.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los Ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

OBSERVACIONES

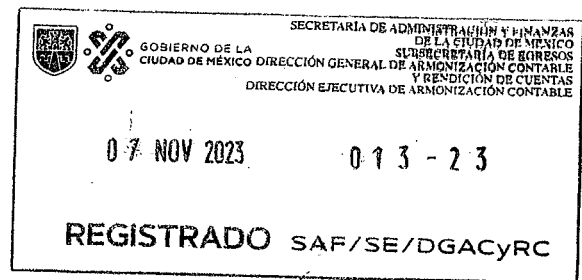
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.5.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

OBSERVACIONES

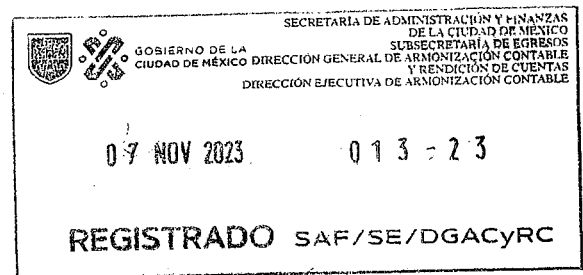
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.3.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.	1	Por la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia por contingencia de activos.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

OBSERVACIONES

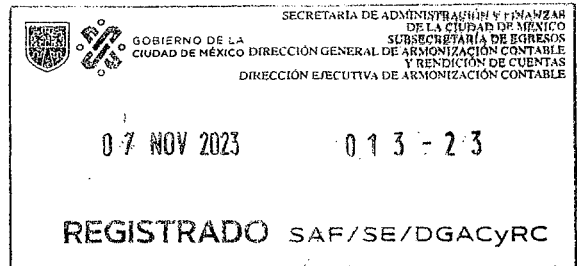
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.4.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Provisiones	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso en Provisiones Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.	1	Por la disminución de la provisión por contingencia de pasivos.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

OBSERVACIONES

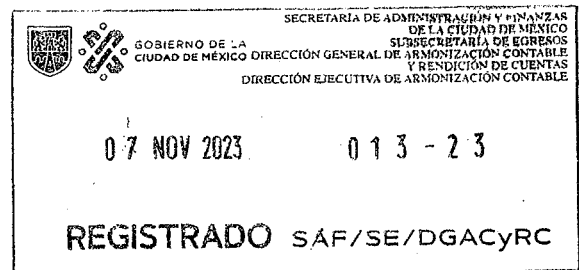
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.	1	Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

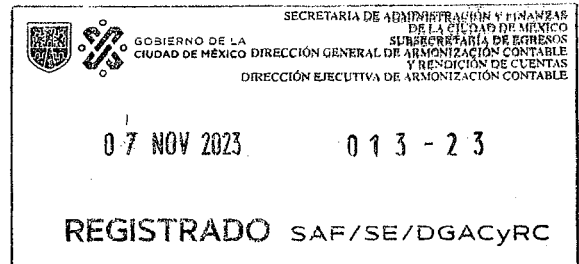
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.3.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.	1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.



SU SALDO REPRESENTA

El importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

1

PAG.
122-218

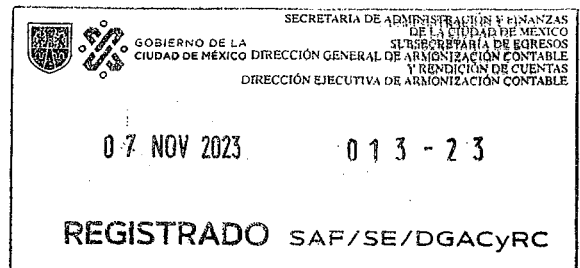
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.4.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.	1	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.
		2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.
		3	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.



SU SALDO REPRESENTA

El importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.6.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Utilidades por Participación Patrimonial Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.	1	Por los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los Ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

PAG.
124-218

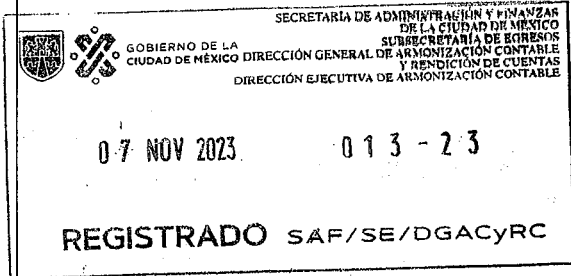
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.	1	Por el registro de la utilidad por el devengado de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		2	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de las entidades de la administración pública paraestatal, por donativos en efectivo, entre otros.
		3	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		4	Por los intereses por la recuperación de los avales y garantías.
		5	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de otros Ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por las entidades de la administración pública paraestatal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

OBSERVACIONES

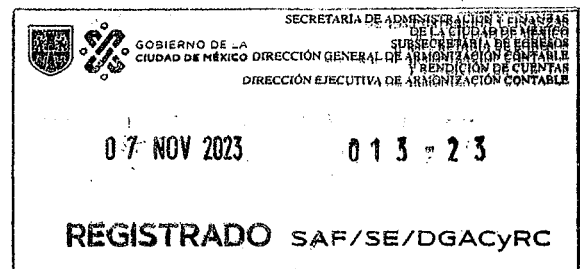
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de Sueldos.	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

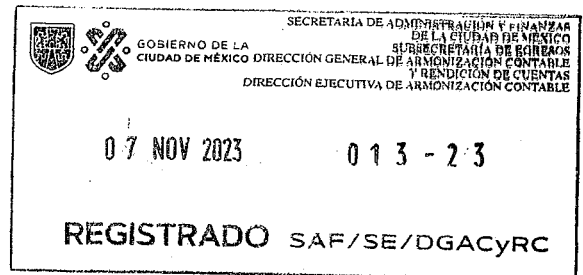
Se llevará auxiliar por todo tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del clasificador por objeto del gasto, partidas 111 a 114.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio, por concepto de: -Honorarios asimilables a salarios -Sueldos base al personal eventual -Retribuciones por servicios de carácter social -Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes del dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

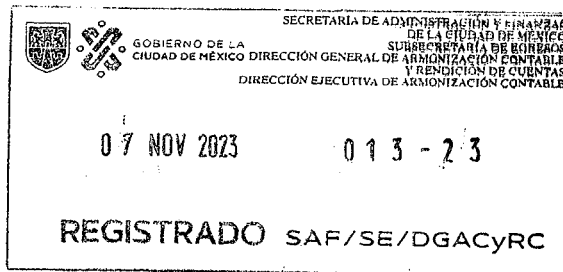
Se llevará auxiliar por todo tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del clasificador por objeto del gasto, partidas 121 a 124.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: -Primas por años de servicios efectivos prestados -Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año -Horas extraordinarias -Compensaciones -Horarios especiales	1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

PAG.
128-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: -Aportaciones a seguridad social -Aportaciones a fondos de vivienda -Aportaciones al sistema para el retiro -Aportaciones para seguros	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al Ente Público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

PAG.
129-218

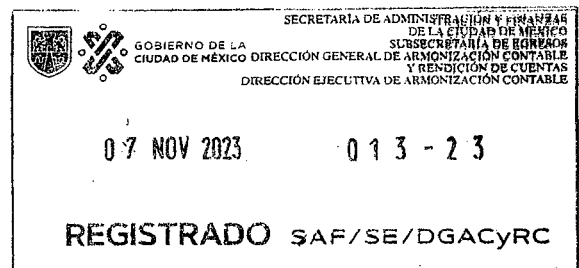
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo -Indemnizaciones -Prestaciones y haberes de retiro -Prestaciones contractuales -Apoyos a la capacitación de los servidores públicos -Otras prestaciones sociales y económicas 	1	<p>Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.</p>



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por pago de estímulos a Servidores Públicos, como son: -Estímulos -Recompensas	1	Por la capitalización de estímulos a Servidores Públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos de estímulos a Servidores Públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta, a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE BUDGETOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los Servidores Públicos de mando, enlace y operativos del Ente Público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal (1/2)			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Materiales, útiles y equipos menores de Oficina -Materiales y útiles de impresión y Reproducción -Material estadístico y geográfico -Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones -Material impreso e información digital -Material de limpieza -Materiales y útiles de enseñanza -Materiales para el registro e identificación de bienes y personas 	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</p>
		2	<p>Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.</p>
		3	<p>Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.</p>
		4	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.</p>

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.

PAG.
132-218

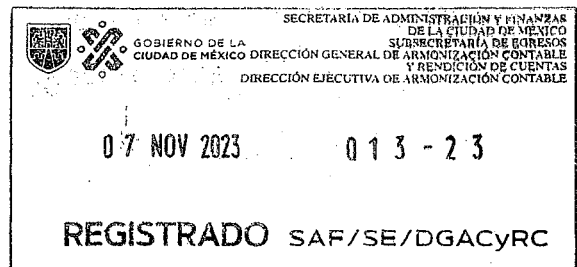
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora

CUENTA	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal
---------------	---

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: -Productos alimenticios para personas -Utensilios para el servicio de alimentación	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.

PAG.
134-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción, tales como: -Combustibles, lubricantes, aditivos y sus derivados adquiridos como materia prima	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. • Por el consumo de los materiales existentes en el almacén.	2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por las entradas al almacén de materias primas y materiales de producción.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de Combustibles, lubricantes, aditivos y sus derivados adquiridos como materia prima.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE CUENTAS
Y REVENIDURAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del Ente Público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal			(1/2)

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: -Productos minerales no metálicos -Cemento y productos de concreto -Cal, yeso y productos de yeso -Madera y productos de madera -Vidrio y productos de vidrio -Material eléctrico y electrónico -Artículos metálicos para la construcción -Materiales complementarios -Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
		4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.

PAG.
136-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
4	Del consumo de los materiales almacenados.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal (1/2)			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: -Productos químicos básicos -Medicinas y productos farmacéuticos -Materiales, accesorios y suministros médicos -Materiales, accesorios y suministros de laboratorio -Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados -Otros productos químicos.	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.

[Handwritten signature]

PAG.
138-218

[Handwritten signature]

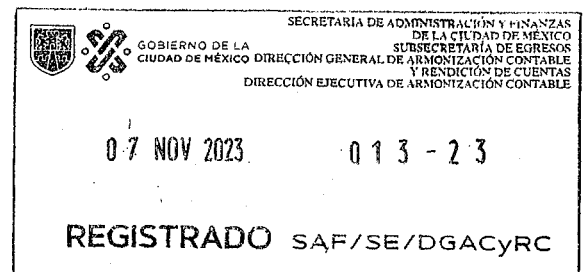
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal (2/2)			

No	CARGO	No	ABONO
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

* *Por el registro de anticipos presupuestarios.*



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales existentes en el almacén.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal (1/2)			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: -Vestuario y uniformes -Prendas de seguridad y protección personal -Artículos deportivos -Productos textiles -Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
3	Por el consumo de los materiales existentes en el almacén.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.

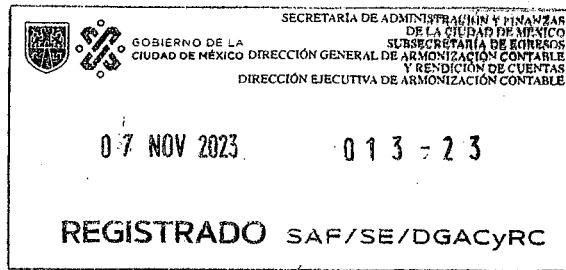
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal (2/2)			

No	CARGO	No	ABONO
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio de la administración, con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.

PAG.
142-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Suministros para Seguridad Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: -Materiales de seguridad pública -Prendas de protección para seguridad pública	1	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores, por adquisición de bienes.
3	Por el consumo de los materiales existentes en el almacén.	3	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
6	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio de la administración, con tipo de gasto de capital.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector Paraestatal			(1/2)

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Herramientas menores -Refacciones y accesorios menores de edificios -Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo -Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información -Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de Laboratorio -Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte -Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad -Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos -Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles 	1	<p>Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.</p>
		3	<p>Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>
		4	<p>Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>
		5	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

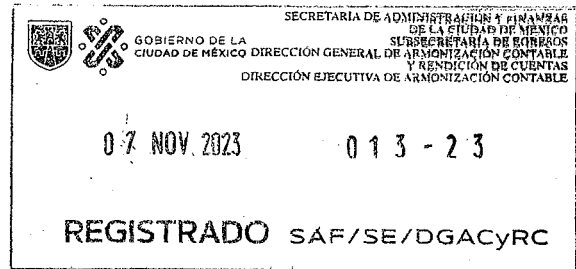
* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales existentes en el almacén.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

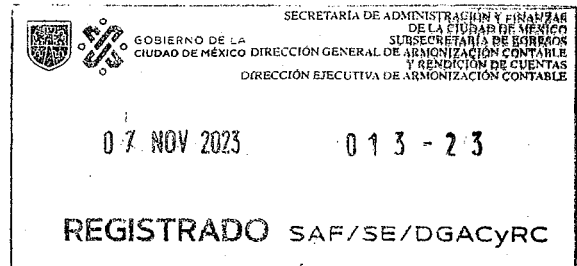
* *Por el registro de anticipos presupuestarios.*



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: -Energía eléctrica -Gas -Agua -Telefonía tradicional -Telefonía celular -Servicios de telecomunicaciones y satélites -Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información -Servicios postales y telegráficos -Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores, por contratación de servicios básicos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios básicos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores, por la adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los Entes Públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

* *Por el registro de anticipos presupuestarios.*

PAG.
146-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento Sector Paraestatal			(1/2)

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: -Arrendamiento de terrenos -Arrendamiento de edificios -Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Arrendamiento de equipo de transporte -Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas -Arrendamiento de activos intangibles -Arrendamiento financiero -Otros arrendamientos	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por el pago de arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.	3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
4	Por el anticipo a proveedores de servicios de arrendamiento.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del clasificador por Objeto del gasto, partidas 321 a 329.

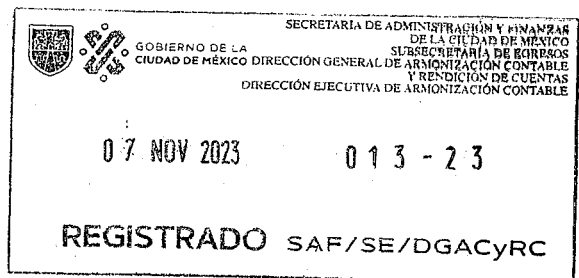
* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de arrendamiento.		
6	Por la contratación de servicios de arrendamiento en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración, con tipo de gasto de capital.		
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del clasificador por Objeto del gasto, partidas 321 a 329.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.

PAG.
148-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal (1/2)			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios profesionales científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados -Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas -Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información -Servicios de capacitación -Servicios de investigación científica y desarrollo -Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión -Servicios de protección y seguridad -Servicios de vigilancia -Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales 	1	<p>Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p>
		3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

* *Por el registro de anticipos presupuestarios.*



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE HERRAMIENTAS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales, para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.

PAG.
150-218

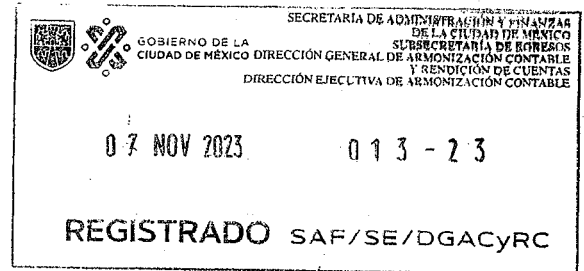
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: -Servicios financieros y bancarios -Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar -Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores -Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas -Seguro de bienes patrimoniales -Almacenaje, envase y embalaje -Fletes y maniobras -Comisiones por ventas -Servicios financieros. Bancarios y comerciales integrales	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales.
2	Por los gastos y comisiones bancarias.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios financieros, bancarios y comerciales.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal			(1/2)

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conservación y mantenimiento menor de inmuebles -Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Reparación y mantenimiento de equipo de transporte -Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad -Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta 	1	<p>Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>
		3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE BÓRNEOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 359.

* *Por el registro de anticipos presupuestarios.*

PAG.
152-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
	-Servicios de limpieza y manejo de desechos -Servicios de jardinería y fumigación		
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por todo tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 359.

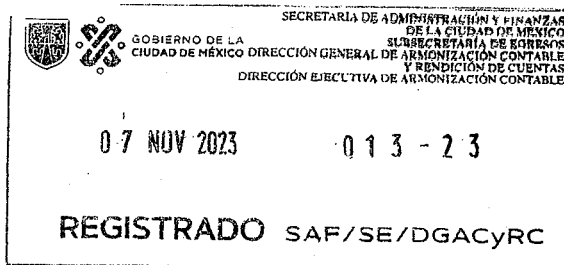
* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal			(1/2)

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades del ente público -Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y/o servicios -Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet -Servicio de revelado de fotografías -Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet -Otros servicios de información 	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de comunicación social y publicidad.</p>
		2	<p>Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.</p>
2	<p>Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.</p>		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el Ente Público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el Ente Público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.

PAG.
154-218

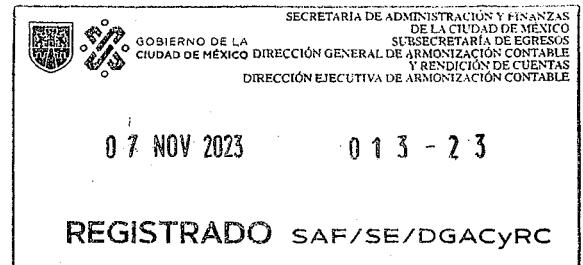
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.		
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el Ente Público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el Ente Público.

OBSERVACIONES

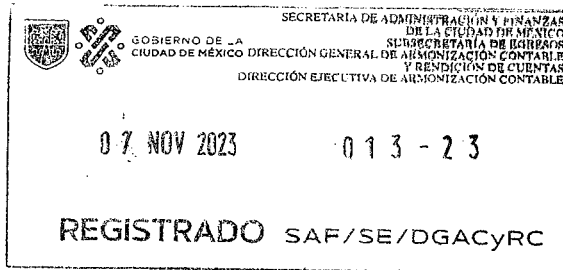
- * Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369. *Por el registro de anticipos presupuestarios.*



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: -Pasajes Terrestres -Auto-transporte -Viáticos en el país -Gastos de instalación y traslado de menaje -Servicios integrales de traslado y viáticos -Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

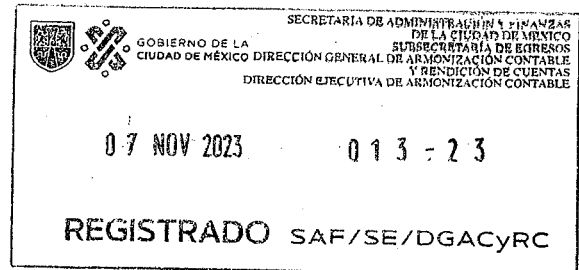
* Por el registro de anticipos presupuestarios.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: -Gastos ceremoniales -Gastos de orden social y cultural -Congresos y convenciones -Exposiciones -Gastos de representación	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los Entes Públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

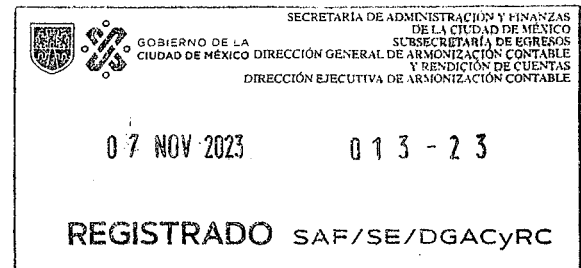
* *Por el registro de anticipos presupuestarios.*



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: -Servicios funerarios y de cementerios -Impuestos y derechos -Impuestos y derechos de importación -Sentencias y resoluciones por autoridad competente. -Penas, multas, accesorios y actualizaciones -Otros gastos por responsabilidades - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral -Otros Servicios Generales	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a la 396, 398 y 399.

* Por el registro de anticipos presupuestarios.

PAG.
158-218

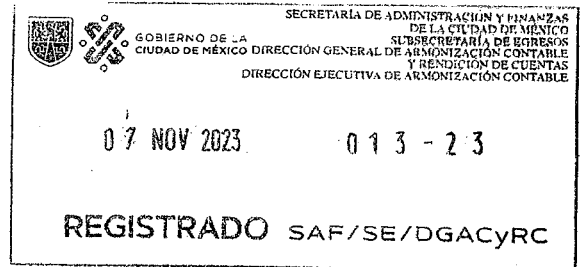
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias Internas al Sector Público Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por las transferencias internas otorgadas al sector público para:</p> <p>-Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.</p>	1	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.</p>



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a Entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

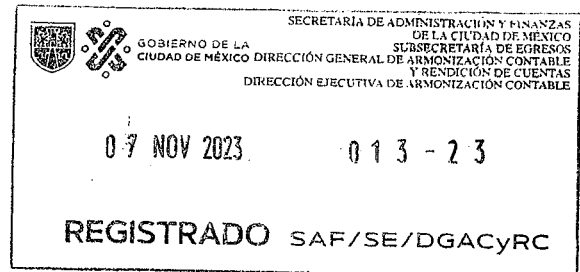
Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Personas Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

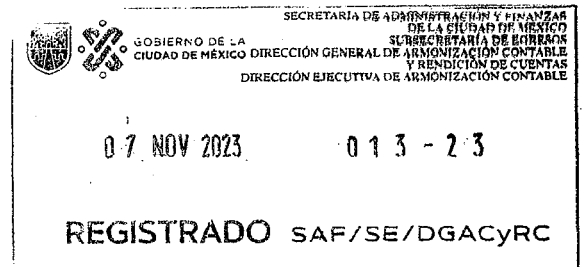
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas, para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

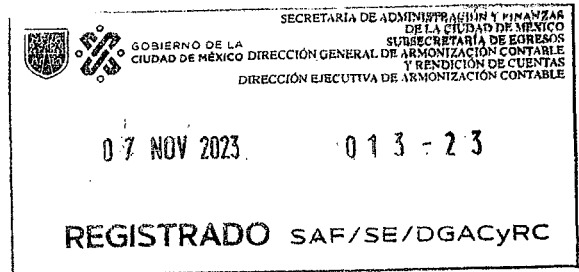
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Instituciones Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ayudas sociales a instituciones de enseñanza -Ayudas sociales a actividades científicas o académicas -Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro -Ayudas sociales a cooperativas -Ayudas sociales a entidades de interés público 	1	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.</p>



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.

PAG.
162-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.

PAG.
163-218

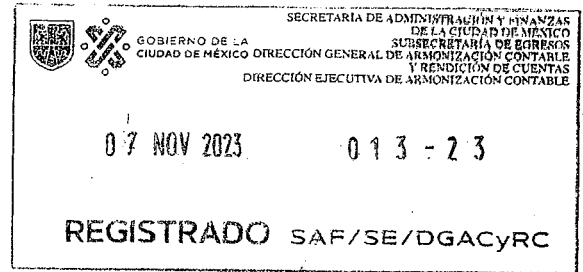
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Pensiones Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de Pensiones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 451.

PAG.
164-218

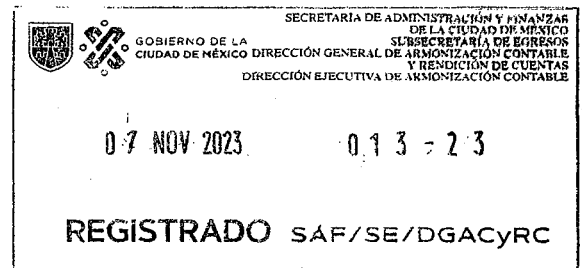
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Jubilaciones Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de Jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

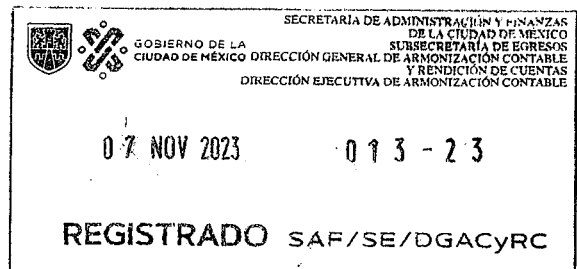
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: -Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras</p>	1	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.</p>



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 464 a 466.

PAG.
166-218

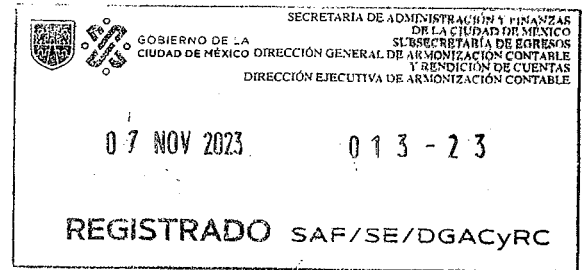
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Interna Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito -Intereses derivados de la colocación de títulos y valores -Intereses por arrendamientos financieros nacionales 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		



SU SALDO REPRESENTA

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

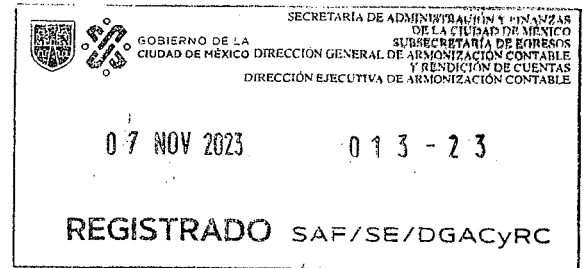
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Interna Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.

PAG.
168-218

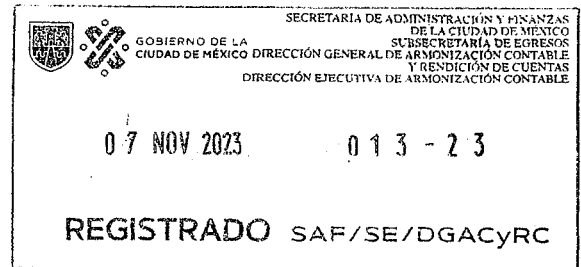
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Interna Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

OBSERVACIONES

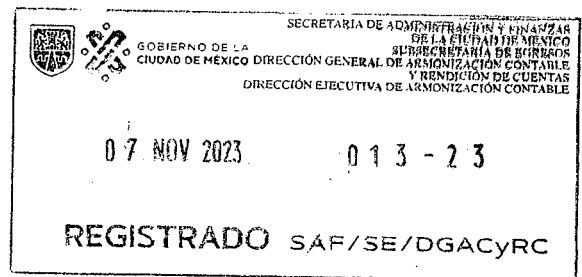
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.

OBSERVACIONES

1 /

PAG.
170-218

[Handwritten signature]

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora

CUENTA Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes Sector Paraestatal

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos no circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas en los activos no circulantes.

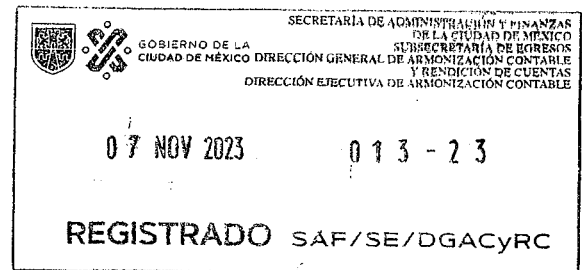
OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Inmuebles Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

OBSERVACIONES

PAG.
172-218

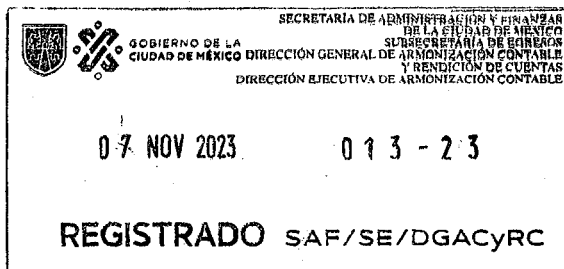
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Infraestructura Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de la infraestructura.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

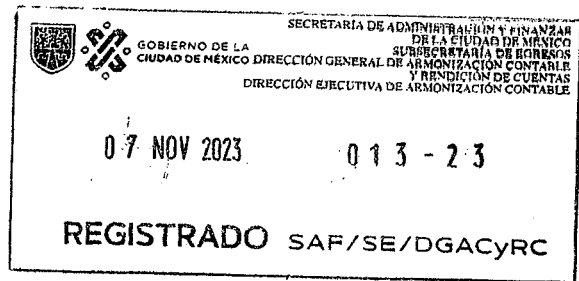
OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Muebles Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

OBSERVACIONES

1 /

PAG.
174-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Amortización de Activos Intangibles Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el importe de la amortización del ejercicio de los activos intangibles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

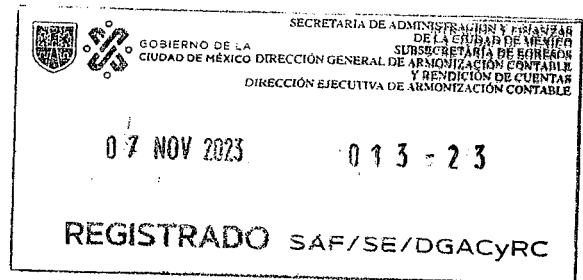
OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo Sector Paraestatal.			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a corto plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

PAG.
176-218

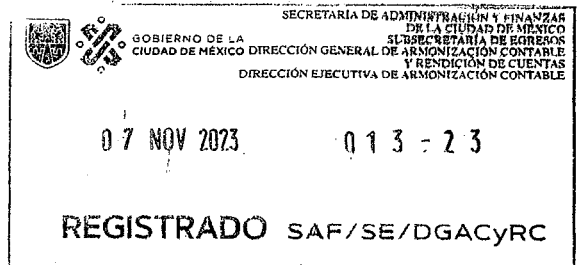
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos Largo Plazo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a largo plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

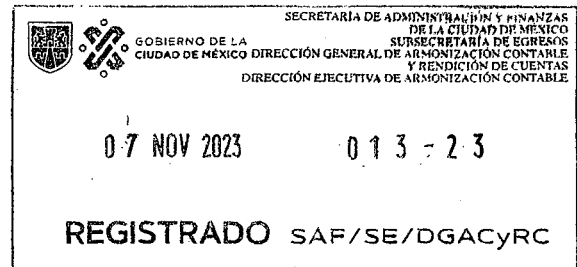
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el importe de la disminución de almacén de materiales y suministros de consumo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

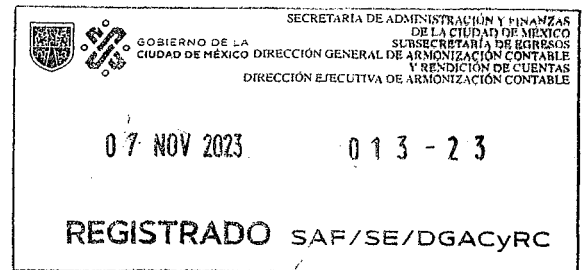
Se llevará auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

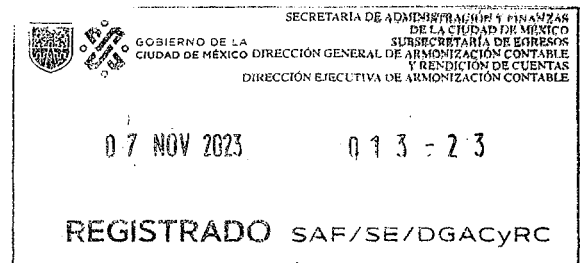
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Responsabilidades Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por responsabilidad.

PAG.
180-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Otorgados Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE BORSOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

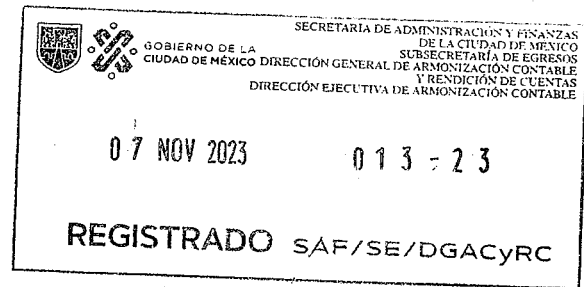
Auxiliar por beneficiario.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

El importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor o divisa.

Handwritten marks and signature

PAG.
182-218

Handwritten signature

VIGENCIA
01-ENE-2023



**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.7.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Participación Patrimonial Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la afectación a resultados de las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el Ente Público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

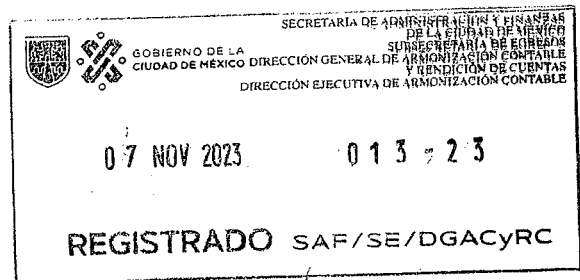
Auxiliar por subcuenta.



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal.
2	Por el registro de la pérdida por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

Handwritten marks: a vertical line and a large 'P'.

PAG.
184-218

Handwritten signature.

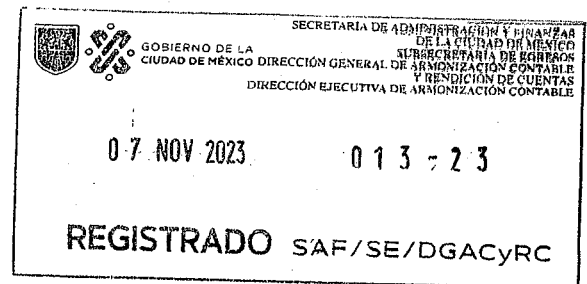
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	NATURALEZA
6.1.2	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora / Acreedora
CUENTA	Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal		

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.



SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

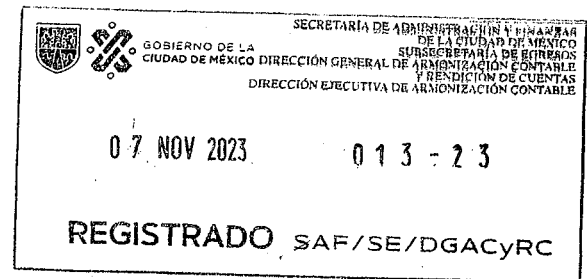
OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	NATURALEZA
6.2.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Acreedora
CUENTA	Ahorro de la Gestión Sector Paraestatal		

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1.2 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Sector Paraestatal.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA
El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	NATURALEZA
6.3.2	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Desahorro de la Gestión Sector Paraestatal		

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1.2 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio Sector Paraestatal.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA
El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

PAG.
187-218

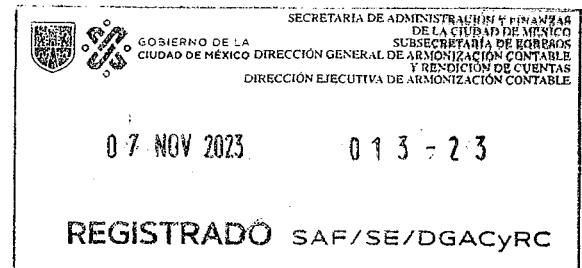
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora
CUENTA	Valores en Custodia Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	Por los valores en custodia.	2	Al cierre de ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben como garantía y/o depósito, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
CUENTA	Custodia de Valores Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben, como garantía y/o depósito, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3.2	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
CUENTA	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte Gobierno.	2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

OBSERVACIONES

PAG.
190-218

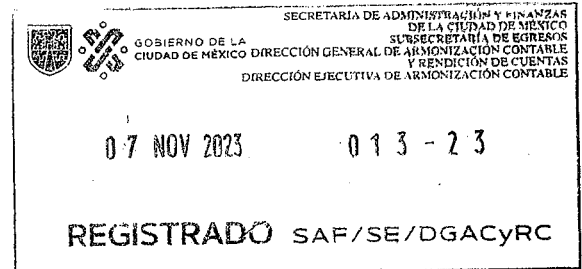
VIGENCIA
01-ENE-2023



**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.4.2	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
CUENTA	Fianzas y Garantías Recibidas Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.



SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.

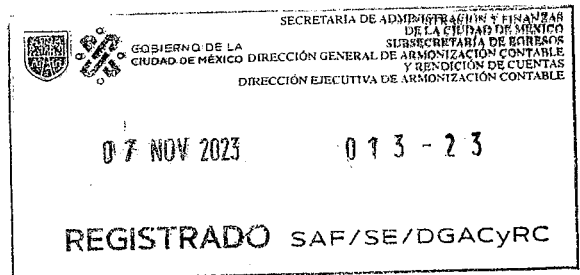
OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1.2	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
CUENTA	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Organismo, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES

Handwritten marks resembling the number '1'.

PAG.
192-218

Handwritten signature or initials.

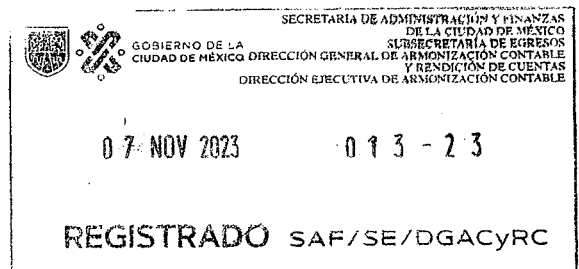
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2.2	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones De Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
CUENTA	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Organismo, en proceso.



SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

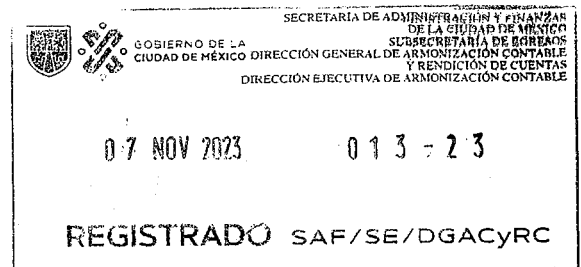
OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3.2	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Deudora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Comodato Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de Comodato.

OBSERVACIONES

PAG.
194-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4.2	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contrato de Comodato por Bienes Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EJECUCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
CUENTA	Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la ley de ingresos por ejecutar no devengada.
		2	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EFICIENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal			(1/2)

No	CARGO	No	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: -Productos.	2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.
3	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: -Productos.	3	Por la autorización de la devolución de: -Productos.
	• Por los ingresos compensados de: -Productos.	4	Por los ingresos compensados de: -Productos.
	Por el devengado de intereses generados en cuentas bancarias productivas.	6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas.
9	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	7	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
12	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultado del ajuste de las participaciones.	8	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones.
13	Por el devengado de ingresos de: -Aportaciones. -Convenios. -Fondos Distintos de Aportaciones. -Transferencias y Asignaciones. -Subsidios y Subvenciones.		

Gobierno de la Ciudad de México
Subsecretaría de Finanzas
Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas
Dirección Ejecutiva de Armonización Contable

07 NOV 2023

013 - 23

SU SALDO REPRESENTA

Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
14	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.	9	Por la autorización de la devolución de ingresos de: -Aportaciones. -Convenios. -Transferencias y Asignaciones. -Subsidios y Subvenciones.
15	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
16	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos, por donativos en efectivo, entre otros.		
17	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.	10	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: -Aportaciones. -Convenios. -fondos Distintos de Aportaciones. -Transferencias y Asignaciones. -Subsidios y Subvenciones.
18	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
19	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.		
20	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	11	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.
21	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	12	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
22	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

SU SALDO REPRESENTA

Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones ~~por ampliaciones y reducciones~~ autorizadas, así como, los ingresos devengados.

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

OBSERVACIONES

PAG.
198-218

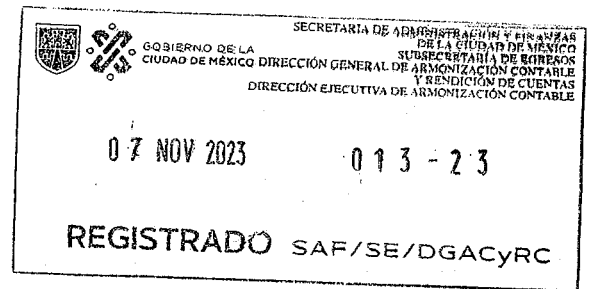
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora / Acreedora
CUENTA	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS



07 NOV 2023

013-23

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal			(1/2)

No	CARGO	No	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por productos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por productos.
3	Por la autorización de la devolución de productos.	2	Por el devengado determinable y/o autodeterminable de productos.
4	Por la compensación de productos.	3	Por el pago de la devolución de productos.
10	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas.	4	Por la compensación de productos.
11	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas.	9	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas.
12	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	10	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas.
13	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	11	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.
16	Cobro de la diferencia positiva por ajuste en participaciones.	12	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
17	Devolución de la diferencia negativa por ajuste de participaciones.	15	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva por ajuste en participaciones.
18	Por el cobro de aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias y asignaciones, subsidios y subvenciones.	16	Devolución de la diferencia negativa por ajuste de participaciones.
		17	Por el devengado de aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias y asignaciones, subsidios y subvenciones.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES

PAG.
200-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS



07 NOV 2023

013-23

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
19	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones, convenios, transferencias y asignaciones, subsidios y subvenciones.	18	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones, convenios, transferencias y asignaciones, subsidios y subvenciones.
20	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias y asignaciones, subsidios y subvenciones.	19	Por el pago del reintegro a la Tesorería de aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias y asignaciones, subsidios y subvenciones.
21	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	20	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.
22	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos, por donativos en efectivo, entre otros.	21	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.	22	Por el devengado de otros ingresos que generan recursos, por donativos en efectivo, entre otros.
24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.	24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
27	Por la Ley de ingresos devengada no recaudada.	26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS



07 NOV 2023

013-23

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el pago de la devolución de productos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, de productos.
2	Por la compensación de productos.	8	Por la compensación de productos.
4	Por el pago del reintegro a la Tesorería de intereses generados en las cuentas bancarias productivas.	8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas.
5	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	9	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
6	Por la devolución de la diferencia negativa del ajuste a las participaciones.	12	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste de las participaciones.
7	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones, convenios, transferencias y asignaciones, subsidios y subvenciones.	13	Por el cobro de ingresos de aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencia y asignaciones, subsidios y subvenciones.
8	Pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias y asignaciones, subsidios y subvenciones	14	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
9	Asiento final de acuerdo a Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).	15	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos, por donativos en efectivo, entre otros.
		19	Por los intereses ganados derivados de la recuperación al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES

PAG.
202-218

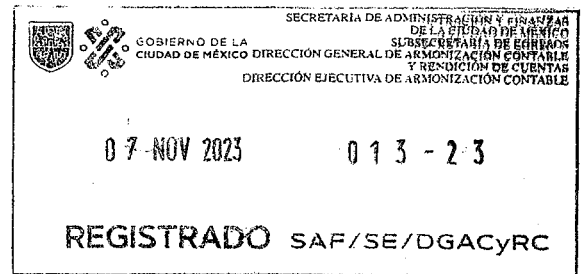
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por las reducciones líquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio.	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta, 8.2.2.2 "Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal".		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones líquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones / adiciones líquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones / adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta, a la 8.2.4.2 "Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal".	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta, 8.2.3.2 "Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal".
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta, 8.2.3.2 "Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal".	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta, a la 8.2.1.2 "Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

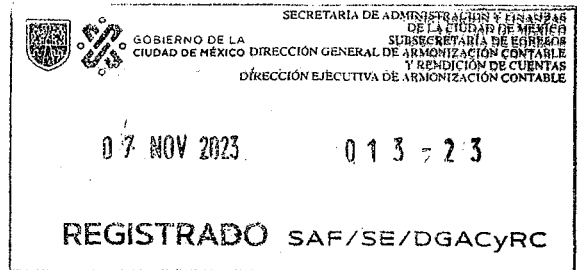
OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora / Acreedora
CUENTA	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por las reducciones líquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones / adiciones líquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones / adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2.2 "Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal".	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2.2 "Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal".



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

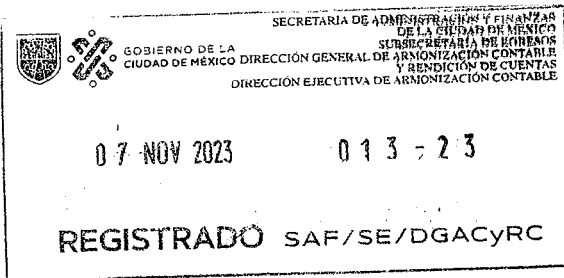
OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal			(1/2)

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.		<ul style="list-style-type: none"> -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). -Cuotas y Aportaciones Patronales. -Adquisición de materiales y suministros. -Servicios Generales. -Subsidios y subvenciones. -Ayudas sociales. -Pensiones y jubilaciones. -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. -Adquisición de mobiliario y equipo de administración. -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. -Adquisición de equipo e instrumental medico y de laboratorio. -Adquisición de vehículos y equipo de transporte. -Adquisición de equipo de defensa y seguridad. -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. -Adquisición de bienes inmuebles.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
			<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de activos intangibles. -Obras públicas en bienes de dominio público y propio. -Proyectos productivos y acciones de fomento. -Participaciones y aportaciones de capital. -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos. -Participaciones. -Aportaciones. -Convenios. -Amortización de la deuda pública. -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública.
		2	Por el devengado de: <ul style="list-style-type: none"> -Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. -Anticipos a contratistas.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta, a la 8.2.2.2 "Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal".

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE ENJECA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal			(1/3)

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). -Cuotas y Aportaciones Patronales. -Adquisición de materiales y suministros. -Servicios generales. -Subsidios y subvenciones. -Ayudas sociales. -Pensiones y jubilaciones. -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. -Adquisición de mobiliario y equipo de administración. -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Adquisición de vehículos y equipo de transporte. 	1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). -Cuotas y Aportaciones patronales. -Adquisición de materiales y suministros. -Servicios Generales. -Subsidios y subvenciones. -Ayudas sociales. -Pensiones y jubilaciones. -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. -Adquisición de mobiliario y equipo de administración. -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Adquisición de vehículos y equipo de transporte. - Adquisición de equipo de defensa y seguridad. -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACYRC
SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

PAG.
208-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal			(2/3)

No	CARGO	No	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de equipo de defensa y seguridad. -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. -Adquisición de bienes inmuebles. -Adquisición de activos intangibles. -Obras públicas en bienes de dominio público y propio. -Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros análogos. -Participaciones. -Aportaciones. -Convenios. -Amortización de la deuda pública. -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública. 		<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de bienes inmuebles. -Adquisición de activos intangibles. -Obras públicas en bienes de dominio público y propio. -Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros análogos. -Participaciones. -Aportaciones. -Convenios. -Amortización de la Deuda Pública. -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública. -Costos de cobertura. -Apoyos financieros. -Anticipos a proveedores, por la adquisición de bienes y contratación de servicios. -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. -Anticipos a contratistas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE BARRIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACYRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

1

PAG.
209-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal			(3/3)

No	CARGO	No	ABONO
2	Por el devengado por: -Anticipos a proveedores, por la adquisición de bienes y contratación de servicios. -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. -Anticipos a contratistas.	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: -Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. -Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta, a la 9.3.2 "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal".

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE BAHAMON
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

7 MAR 2023 013 - 23
REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

PAG.
210-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal			(1/3)

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). -Cuotas y Aportaciones Patronales. -Adquisición de materiales y suministros. -Servicios Generales. -Subsidios y subvenciones. -Ayudas sociales. -Pensiones y jubilaciones. -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. -Adquisición de mobiliario y equipo de administración. -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. 	1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). -Cuotas y Aportaciones Patronales. -Adquisición de materiales y suministros. -Servicios Generales. -Subsidios y subvenciones. -Ayudas sociales. -Pensiones y jubilaciones. -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. -Adquisición de mobiliario y equipo de administración. -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Adquisición de vehículos y equipo de transporte

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal			(2/3)

No	CARGO	No	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de vehículos y equipo de transporte. -Adquisición de equipo de defensa y seguridad. -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. -Adquisición de bienes inmuebles. -Adquisición de activos intangibles. -Obras públicas en bienes de dominio público y propio. -Participaciones. -Aportaciones. -Convenios. -Amortización de la deuda pública. -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública. -Costos de Cobertura. 		<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de equipo de defensa y seguridad. -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. -Adquisición de bienes inmuebles. -Adquisición de activos intangibles. -Obras públicas en bienes de dominio público y propio. -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos. -Participaciones. -Aportaciones. -Convenios. -Amortización de la Deuda Pública. -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública. -Costos de Cobertura.
<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBSECRETARÍA DE BARRIOS DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE</p> <p>07 NOV 2023 013 - 23</p> <p>REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC</p>			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES

Handwritten signature

PAG.
212-218

Handwritten signature

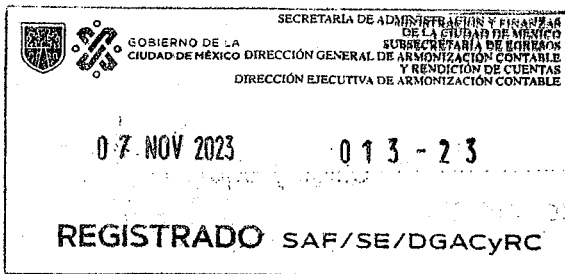
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal			(3/3)

No	CARGO	No	ABONO
2	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de: -Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. -Anticipos a proveedores de bienes; inmuebles, muebles e intangibles. -Anticipos a contratistas.	2	Por el pago de: -Anticipos a proveedores, por la adquisición de bienes y contratación de servicios. -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. -Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta, a la 9.3.2 "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal".



SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal			(1/2)

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gasto por los servicios personales; (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). -Cuotas y Aportaciones Patronales. -Adquisición de materiales y suministros. -Servicios generales. -Subsidios y subvenciones. -Ayudas sociales. -Pensiones y Jubilaciones. -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. -Adquisición de mobiliario y equipo de administración. -Adquisición de mobiliario y equipo educativo y recreativo. -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Adquisición de vehículos y equipo de transporte. -Adquisición de equipo de defensa y seguridad. -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. 	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
		2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07-NOV-2023 013-23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES

PAG.
214-218

VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal			(2/2)

No	CARGO	No	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de bienes inmuebles. -Adquisición de activos intangibles. -Obras públicas en bienes de dominio público y propio. -Participaciones. -Aportaciones. -Convenios. -Amortización de la Deuda Pública. -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública. 		
2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> -Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. -Anticipos a contratistas. 		
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE GUBERNACIÓN
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

07 NOV 2023 013 - 23

REGISTRADO SAF/SE/DGACyRC

SU SALDO REPRESENTA

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

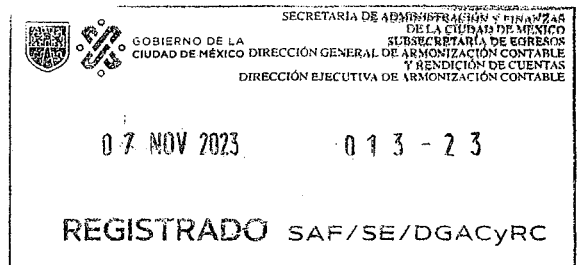
OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	NATURALEZA
9.1.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero	Deudora
CUENTA	Superávit Financiero Sector Paraestatal		

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1.2 "Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal" al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5.2 "Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal" al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7.2 "Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal" al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1.2 "Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal" al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3.2 "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal" al cierre del ejercicio.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES

[Handwritten signature]

PAG.
216-218

[Handwritten signature]

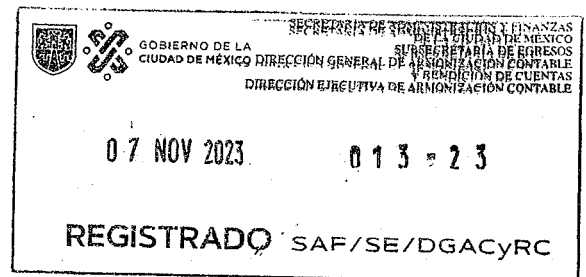
VIGENCIA
01-ENE-2023



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	NATURALEZA
9.2.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero	Deudora
CUENTA	Déficit Financiero Sector Paraestatal		

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1.2 "Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal" al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5.2 "Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal" al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta, 8.2.7.2 "Presupuesto de Egreso Pagado Sector Paraestatal" al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1.2 "Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal" al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3.2 "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal" al cierre del ejercicio.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

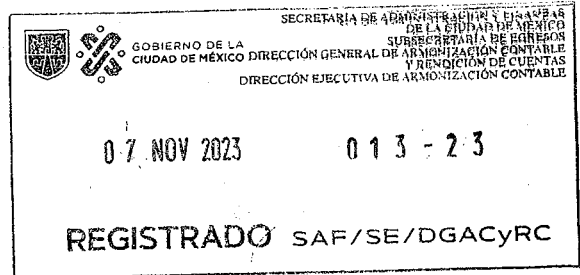
OBSERVACIONES



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.3.2	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		Deudora
CUENTA	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5.2 "Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal".	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor da la cuenta 8.2.6.2 "Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal".		



SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los Entes Públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES

ELABORÓ

C.P. JORGE LUIS REYES LÓPEZ
JUD DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MARIA DE LAS MERCEDES SUÁREZ PÉREZ
GERENTE DE FINANZAS

AUTORIZÓ

MITRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PAG.
218-218

VIGENCIA
01-ENE-2023